

**Instituto Costarricense sobre Drogas.
Ministerio de la Presidencia.**

**Modificación de Aprobación
por parte del Consejo Directivo**

006-2020

Setiembre 2020

1.- PRESENTACIÓN

Con la Ley N° 8204 y sus reformas (Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo), se creó el Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD) como un órgano de desconcentración máxima, adscrito al Ministerio de la Presidencia, con personalidad jurídica instrumental para la realización de su actividad contractual y la administración de sus recursos y patrimonio.

La función principal encomendada al ICD es:

“... coordinar, diseñar e implementar las políticas, los planes y las estrategias para la prevención del consumo de drogas, el tratamiento, la rehabilitación y la reinserción de los farmacodependientes, así como las políticas, los planes y las estrategias contra el tráfico ilícito de drogas y actividades conexas, la legitimación de capitales y el financiamiento al terrorismo”.

Una de las tareas específicas que se asigna a este Instituto es diseñar, programar, coordinar y apoyar planes y políticas contra lo siguiente:

- 1) El consumo y tráfico ilícito de drogas, con el propósito de realizar una intervención conjunta y efectiva.
- 2) La legitimación de capitales y el financiamiento al terrorismo.
- 3) El desvío de precursores y químicos esenciales hacia la actividad delictiva del narcotráfico

Con nota DFOE-0704-2019 (19904) de fecha 20 de diciembre de 2019, se aprueba parcialmente el Presupuesto Ordinario del ICD para el año 2020, por la suma de ₡7.877.514.270.

Con la presente modificación, se realizan ajustes por la suma de ₡114.046.680, que no incrementan el presupuesto institucional, sino que lo priorizan dirigiendo algunos recursos a la atención de nuevas necesidades.

Según lo señalado por la Procuraduría General de la República en el criterio C-200-2019 de fecha 08 de julio de 2019, dirigido al señor Juan Gerardo Alfaro, exPresidente del Consejo del ICD, al analizar el destino de los rendimientos que generan las inversiones de los dineros decomisados, los programas (represivos y preventivos) que define la Ley 8204 en el artículo 85, “...deberán contener las distintas actividades dirigidas, sea la prevención sea a la represión, así como la delimitación de los distintos recursos necesarios para realizar esas actividades y cumplir metas y fines. Recursos que deben permitir sufragar todos los gastos requeridos para ejecutar las actividades en que consiste el programa, ya que en caso de que no contemple los distintos gastos que conlleva podría no darse cuenta del costo efectivo del programa. E incluso, afectar su ejecución”. (el subrayado no es del original)

Posteriormente señala, en lo que interesa:

*“Para el ejercicio de estas funciones, que el propio legislador definió como dirigidas a la concreción de los fines que justifican la existencia del Instituto, **este debe realizar una actividad instrumental en orden a la satisfacción de las necesidades en recursos humanos, materiales como equipo, servicios, edificios, todo lo cual genera gastos que podrán ser financiados con los recursos del***

Instituto en tanto, repetimos, los bienes y servicios estén destinados al cumplimiento de los fines, definidos en los términos antes precisados.(...) (El resaltado no corresponde al original)

Por otro lado, la Asesoría Legal de este Instituto, en el criterio CL-07-2019 en el que responde a consulta efectuada por la Dirección General respecto a la posibilidad del ICD para acceder a los recursos económicos provenientes del comiso y decomiso en los términos definidos en los artículos 85 y 87 de la Ley No. 8204, dada su naturaleza y funciones; señala lo siguiente en el apartado de conclusiones:

- *“Es claro el artículo 145 en indicar que todas las fuentes de financiamiento con las que cuenta el ICD deben destinarse a cumplir los fines estipulados en dicha norma.*
- **Para el cumplimiento de dichos fines, el ICD requiere financiamiento en sus distintas fuentes, que den cumplimiento efectivo de las acciones programas por el Instituto, en la prevención y represión de la producción el tráfico, el uso indebido y el consumo ilícito de drogas susceptibles de causar dependencia, para cumplir para la satisfacción del interés público tal lo prevé el legislador.**
- **El artículo 150 establece una prohibición expresa de utilizar recursos y bienes a fines diferentes a los establecidos en la Ley 8204. Las distintas fuentes de financiamiento deben dirigirse al cumplimiento de los fines del ICD, en sus dos dimensiones -preventiva y represiva**
- *Del análisis realizado por la Procuraduría en dictamen C-200-2019 y lo dispuesto en los artículos 85 y 87, es posible extraer que la distribución de recursos debe focalizarse en el cumplimiento de los fines dispuestos por el legislador.*
- **El Instituto debe programar, organizar y redireccionar su actividad a efectos de garantizar la disponibilidad de los recursos para el financiamiento de los bienes y servicios requeridos para el cumplimiento de la ley**. El resaltado no corresponde al original)

Ahora bien, los ajustes que se realizan en el presente documento, se realizan con la fuente de financiamiento: “30% Programas represivos “ y “30% Programas Preventivos”

En el cuadro siguiente se muestran los ajustes, según subpartida, a nivel de programa presupuestario:

Cuadro 1
Instituto Costarricense sobre Drogas
Modificación de Aprobación por el Consejo Directivo 006-2020
Origen y Aplicación de Recursos
(En colones corrientes)

CODIGO	DESCRIPCIÓN	ORIGEN	APLICACIÓN
1	SERVICIOS	2 000 000	2 000 000
			-
1,03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		2 000 000
			-
1.03.07	Servicios de transferencia electrónica de información		2 000 000
1,04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	2 000 000	
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	2 000 000	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	2 446 680	3 100 000
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	1 346 680	
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	1 346 680	
2,03	MAT. y PROD. DE USO EN CONST. Y MANTENIMIENTO	1 100 000	2 900 000
			-
2.03..01	Materiales y productos metálicos	1 100 000	-
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	-	2 900 000
			-
2,99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	-	200 000
			-
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	-	200 000
			-
5	BIENES DURADEROS	2 000 000	108 946 680
			-
			-
5,01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	2 000 000	4 446 680
5.01.03	Equipo de comunicación	-	3 346 680
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	2 000 000	-
5.01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	-	1 100 000

Teléfonos: (506) 2527-6400 - Fax: (506) 2524-0127 - Apartado: 7311-1000

CODIGO	DESCRIPCIÓN	ORIGEN	APLICACIÓN
			-
5,99	BIENES DURADEROS DIVERSOS		104 500 000
			-
5.99.03	Bienes intangibles		104 500 000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	107 600 000	
6,01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	107 600 000	
6.01.03	Transferencias corrientes a Instituciones Desc. no Empresariales	107 600 000	
	TOTAL	114 046 680	114 046 680

2.- Origen de los Recursos Disminuir Egresos

Los recursos necesarios para financiar la presente modificación ascienden a **¢114.046.680**, proceden del rebajo de contenido presupuestario en las subpartidas que se detallan a continuación:

Cuadro 2
Instituto Costarricense sobre Drogas
Modificación de Aprobación por parte del Consejo Directivo 06-2020
Origen de los Recursos por Programa y Partida
En colones corrientes

CODIGO	DESCRIPCIÓN	ORIGEN			
		PROGRAMA 5	PROGRAMA 6	PROGRAMA 7	TOTAL
1	SERVICIOS	2 000 000			2 000 000
1,04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	2 000 000			2 000 000
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	2 000 000			2 000 000
		-			
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1 346 680	1 100 000		2 446 680
2 .01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	1 346 680			1 346 680
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	1 346 680			1 346 680
2,03	MAT. y PROD. DE USO EN CONST. Y MANTENIMIENTO		1 100 000		1 100 000
			-		
2.03..01	Materiales y productos metálicos		1 100 000		1 100 000
5	BIENES DURADEROS	2 000 000			2 000 000
5,01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	2 000 000			2 000 000
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	2 000 000			2 000 000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			107 600 000	107 600 000

Teléfonos: (506) 2527-6400 - Fax: (506) 2524-0127 - Apartado: 7311-1000

CODIGO	DESCRIPCIÓN	ORIGEN			
		PROGRAMA 5	PROGRAMA 6	PROGRAMA 7	TOTAL
6,01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO			107 600 000	107 600 000
6.01.03	Transferencias corrientes a Instituciones Desc. no Empresariales			107 600 000	107 600 000
	TOTAL	5 346 680	1 100 000	107 600 000	114 046 680

Este ajuste se realiza con las fuentes de financiamiento: “30% Programas Represivos” en el Programa 5 y 6 y, “30% Programas Preventivos” en el Programa 7.

En los anexos del 1 al 5, podrá encontrar los cuadros de origen de los recursos, en clasificación económica y por objeto del gasto, en colones corrientes, millones de colones y con dos decimales, como ha sido requerido por le Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria en el Decreto Ejecutivo No.41641-H y su reforma y el oficio STAP-CIRCULAR-1472-2019 de fecha 23 de agosto de 2019.

2.1.- Programa 05: Inteligencia Financiera y Policial:

El rebajo del contenido presupuestario en el Programa 5, asciende a **¢5.346.680** y se ubica en la siguiente subpartida:

Cuadro 3
Instituto Costarricense sobre Drogas
Modificación de Aprobación por parte del Consejo Directivo 06-2020
Programa 5: Origen de los Recursos
En colones corrientes

CODIGO	DESCRIPCIÓN	PROGRAMA
		5
1	SERVICIOS	2 000 000
1,04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	2 000 000
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	2 000 000
		-
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1 346 680

CODIGO	DESCRIPCIÓN	PROGRAMA
		5
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	1 346 680
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	1 346 680
5	BIENES DURADEROS	2 000 000
5,01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	2 000 000
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	2 000 000
	TOTAL	5 346 680

2.1.1.- PARTIDA 1: SERVICIOS
GRUPO DE SUBPARTIDA: SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO
SUBPARTIDA: OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (¢2.000.000)

Se reduce el contenido presupuestario en la subpartida señalada, para poder dar contenido a otros requerimientos de mayor relevancia operativa, según lo requeridos por la Unidad de Inteligencia Financiera.

La fuente de financiamiento es "30% Programas Represivos".

2.1.2.- PARTIDA 1: MATERIALES Y SUMINISTROS
GRUPO DE SUBPARTIDA: PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS
SUBPARTIDA: TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES (¢1.346.680)

Se reduce el contenido presupuestario en la subpartida señalada, para poder dar contenido a otros requerimientos de mayor relevancia operativa, según lo requeridos por la Unidad de Inteligencia Financiera.

La fuente de financiamiento es "30% Programas Represivos".

2.1.3.- PARTIDA 1: BIENES DURADEROS
GRUPO DE SUBPARTIDA: MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO
SUBPARTIDA: EQUIPO Y PROGRAMAS CÓMPUTO (¢2.000.000)

Se reduce el contenido presupuestario en la subpartida señalada, para poder dar contenido a otros requerimientos de mayor relevancia operativa, considerando que la realidad se ha modificado, desde el momento en que se elaboró el presupuesto y cuando se ejecuta.

Lo anterior desde una perspectiva de racionalización del gasto.

La fuente de financiamiento es "30% Programas Represivos".

2.2.- Programa 06: Control y Fiscalización de Precursores

El contenido presupuestario del programa, se está reduciendo en ¢1.100.000, como se verá seguidamente:

Cuadro 4
Instituto Costarricense sobre Drogas
Modificación de Aprobación por parte del Consejo Directivo 06-2020
Programa 6: Origen de los Recursos
En colones corrientes

CODIGO	DESCRIPCIÓN	PROGRAMA 6
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1 100 000
2,03	MAT. y PROD. DE USO EN CONST. Y MANTENIMIENTO	1 100 000
2.03.01	Materiales y productos metálicos	1 100 000
	TOTAL	1 100 000

2.2.1.- PARTIDA 1: MATERIALES Y SUMINISTROS
GRUPO DE SUBPARTIDA: MAT. Y PROD. DE USO EN CONSTRUCCIÓN Y MANTEN.
SUBPARTIDA: MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS (¢1.100.000)

Por requerimiento de la Unidad de Control y Fiscalización de Precursores, se procede a rebajar el contenido en la subpartida señalada en ¢1.100.000, de manera que se pueda incrementar otra para adquirir equipo que, a causa del tipo de cambio creciente, el precio se ha incrementado.

La modificación propuesta se efectuará en las siguientes subpartidas:

Cuadro 6
Instituto Costarricense sobre Drogas
Modificación de Aprobación por parte del Consejo Directivo 006-2020
Aplicación de los Recursos por Programa y Partida
En colones corrientes

CODIGO	DESCRIPCIÓN	APLICACIÓN			
		PROGRAMA 5	PROGRAMA 6	PROGRAMA 7	TOTAL
1	SERVICIOS	2 000 000			2 000 000
1,03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	2 000 000			2 000 000
1.03.07	Servicios de transferencia electrónica de información	2 000 000			2 000 000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS			3 100 000	3 100 000
2,03	MAT. y PROD. DE USO EN CONST. Y MANTENIMIENTO			2 900 000	2 900 000
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo			2 900 000	2 900 000
2,99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS			200 000	200 000
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros			200 000	200 000
5	BIENES DURADEROS	3 346 680	1 100 000	104 500 000	108 946 680
5,01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	3 346 680	1 100 000		4 446 680
5.01.03	Equipo de comunicación	3 346 680			3 346 680
5.01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación		1 100 000		1 100 000
5,99	BIENES DURADEROS DIVERSOS			104 500 000	104 500 000
5.99.03	Bienes intangibles			104 500 000	104 500 000
	TOTAL	5 346 680	1 100 000	107 600 000	114 046 680

Teléfonos: (506) 2527-6400 - Fax: (506) 2524-0127 - Apartado: 7311-1000

En los anexos del 1 al 5, podrá encontrar los cuadros de origen de los recursos, en clasificación económica y por objeto del gasto, en colones corrientes, millones de colones y con dos decimales, como ha sido requerido por le Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria en el Decreto Ejecutivo No.41641-H y su reforma y el oficio STAP-CIRCULAR-1472-2019 de fecha 23 de agosto de 2019.

3.1.- Programa 05: Inteligencia Financiera y Policial:

El contenido presupuestario de este Programa se incrementará mediante el presente documento, con la fuente de financiamiento “30% Represivo” en la suma de **¢5.346.680**.

Cuadro 7
Instituto Costarricense sobre Drogas
Modificación de Aprobación por parte del Consejo Directivo 06-2020
Programa 5: Aplicación de los Recursos
En colones corrientes

		PROGRAMA 5
1	SERVICIOS	2 000 000
1,03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	2 000 000
1.03.07	Servicios de transferencia electrónica de información	2 000 000
5	BIENES DURADEROS	3 346 680
5,01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	3 346 680
5.01.03	Equipo de comunicación	3 346 680
	TOTAL	5 346 680

3.1.1.- PARTIDA 5: SERVICIOS
GRUPO DE SUBPARTIDA: SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIERAS
SUBPARTIDA: SERVICIOS DE TRANSF. ELECTRÓNICA DE INFORMACIÓN (¢2.000.000)

Se requiere reforzar la subpartida para posibilitar la renovación de las firmas electrónicas de algunos funcionarios, cuya vigencia del dispositivo terminó o estará finalizando en los próximos días.

Cabe señalar que el acceso y operación dentro de algunos sistemas, es por medio de firma electrónica, lo que imposibilita operarlos si se tiene la firma vencida. Por ello es tan importante que dispongan ese disipativo actualizado.

La fuente de financiamiento es “30% Programas Represivos”.

3.1.2.- PARTIDA 5: BIENES DURADEROS
GRUPO DE SUBPARTIDA: MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO
SUBPARTIDA: EQUIPO DE COMUNICACIÓN (¢3.346.680)

Se requiere reforzar la subpartida para posibilitar la adquisición de pantalla interactiva requerida por la Unidad de Inteligencia Financiera, para utilizarse en reuniones virtuales, capacitaciones y otros.

La fuente de financiamiento es “30% Programas Represivos”.

3.2.- Programa 06: Control y Fiscalización Precursores:

Se incrementa el contenido en ¢1.100.000, según el siguiente detalle:

Cuadro 8
Instituto Costarricense sobre Drogas
Modificación de Aprobación por parte del Consejo Directivo 06-2020
Programa 6: Origen de los Recursos
En colones corrientes

CODIGO	DESCRIPCIÓN	PROGRAMA 6
5	BIENES DURADEROS	1 100 000
5,01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1 100 000
5.01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	1 100 000
	TOTAL	1 100 000

3.2.1.- PARTIDA 1: BIENES DURADEROS
GRUPO DE SUBPARTIDA: MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO
SUBPARTIDA: EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIG. (¢1.100.000)

Se incrementa el contenido en la subpartida, para posibilitar la adquisición de equipo no invasivo para análisis de productos químicos. Si bien se había previsto contenido en el Presupuesto Ordinario, el incremento en el tipo de cambio, con relación al utilizado para efectuar la previsión, hace necesario su reforzamiento.

Es importante considerar que, como parte de las labores de control, la UCFP debe efectuar inspecciones y auditorías a los establecimientos de las empresas usuarias de precursores. Asimismo, debe atender operativos de control de ingreso de unidades de transporte de productos químicos, en fronteras terrestres, o en predios de puertos marítimos, para productos en contenedores que trasiegan productos químicos, esto, con el fin de verificar lo declarado en los manifiestos de carga. Adicionalmente, ante decomisos en posibles laboratorios clandestinos y otros casos ilícitos desde el inicio de la intervención, será necesario determinar la identidad de los productos que pueden encontrarse en los sitios, para definir su manejo y disposición

La fuente de financiamiento es "30% Programas Represivos".

3.3.- Programa 07: Reducción de la Demanda:

En este programa, se incrementa el contenido presupuestario en la suma de ¢107.600.000:

Cuadro 9
Instituto Costarricense sobre Drogas
Modificación de Aprobación por parte del Consejo Directivo 06-2020
Programa 7: Aplicación de los Recursos
En colones corrientes

CODIGO	DESCRIPCIÓN	PROGRAMA 7
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	3 100 000
2,03	MAT. y PROD. DE USO EN CONST. Y MANTENIMIENTO	2 900 000
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	2 900 000
2,99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	200 000
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	200 000
5	BIENES DURADEROS	104 500 000
5,99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	104 500 000
5.99.03	Bienes intangibles	104 500 000
	TOTAL	107 600 000

3.3.1.- PARTIDA 5: MATERIALES Y SUMINISTROS
GRUPO DE SUBPARTIDA: MATERIALES Y PROD. DE USO CONST. Y MANTEN.
SUBPARTIDA: MATERIALES Y PRODUCTOS ELECT., TELEF. Y CÓMPUTO (¢2.900.000)

Se incluye un reforzamiento en la subpartida, por la suma de ¢2.900.000 para la adquisición de los siguientes discos duros:

CANT.	DESCRIPCIÓN
2	Discos duros 1.2TB, 10kpm, SAS, 12Gbps.
2	Discos duros 300GBB, 15kpm, SAS, 12Gbps.
1	Disco duro 1.8TB, SAS, 10Kpbs, 12Gbps.

El objetivo de estos materiales es poder favorecer la continuidad de los servidores institucionales.

3.3.2.- PARTIDA 5: MATERIALES Y SUMINISTROS
GRUPO DE SUBPARTIDA: ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS
SUBPARTIDA: OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS (¢200.000)

Se incrementa el contenido en la subpartida, para posibilitar la adquisición de los siguientes materiales:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
300	Tarjetas blancas PVC sencilla para impresión de carnets Datacard SP35
300	Porta carnets vertical transparentes lisos

Estos materiales se utilizarán en la impresión de carnes para identificación de cada funcionario.

3.3.3.- PARTIDA 5: BIENES DURADEROS
GRUPO DE SUBPARTIDA: BIENES DURADEROS DIVERSOS
SUBPARTIDA: BIENES INTANGIBLES (¢104.500.000)

El ICD elaboró el Plan estratégico de Tecnologías de Información (PETI) para el periodo 2017-2021. Este es un instrumento estratégico de largo plazo que operacionaliza las políticas institucionales, mediante la identificación de necesidades y prioridades organizacionales en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones, además de ser una herramienta que compila aquellos proyectos dirigidos al desarrollo y la modernización de la plataforma tecnológica institucional, para la optimización y la racionalización los escasos recursos disponibles.

Recientemente se ha procedido a su actualización, por parte de la Unidad de Informática y la Unidad de Planificación Institucional, con el fin de revisar y ajustar las intervenciones ahí contempladas, adecuadas a la realidad que está enfrentando el Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD), tanto en materia presupuestaria como humana y técnica. En este sentido, se elaboró el documento denominado "Informe de priorización de iniciativas de Tecnologías de Información y Comunicación, 2020", que puede ser consultando en el anexo 6.

Esta revisión y modificación se efectuó considerando entre otros aspectos, los siguientes: la transformación y a la modernización del accionar institucional; la definición de políticas económicas dirigidas a la reducción del

Teléfonos: (506) 2527-6400 - Fax: (506) 2524-0127 - Apartado: 7311-1000

gasto público, en aras de la eficiencia organizacional; la necesidad de combinar las tecnologías de la información y las comunicaciones, para dar respuesta de manera asertiva, en tiempo y forma, a las necesidades de la ciudadanía así como, la salvaguarda de la salud como prioridad institucional, mediante el desarrollo de esfuerzos dirigidos al fomento del teletrabajo.

La revisión efectuada, con participación de todas las Unidades del ICD, dejó claro que era necesario prioridad las necesidades software, considerando los que anteriormente se habían definido, así como iniciativas o requerimientos nuevos.

También dejó ver la necesidad de una serie de equipo asociadas al alcance de objetivos de desarrollo país. Así, como parte de las necesidades identificadas por la Unidad de Informática, asociadas a los objetivos, se determinaron las siguientes:

Cuadro 10
Instituto Costarricense sobre Drogas
Modificación de Aprobación por parte del Consejo Directivo 06-2020
Actualización PETI: Identificación necesidades

Unidad	Identificación de la necesidad	Objetivo general
UI	Provisión de alta disponibilidad a los servicios tecnológicos institucionales.	Reforzar el equipamiento tecnológico que permite la comunicación institucional, garantizando así la seguridad y disponibilidad ininterrumpida de los servicios informáticos.
UI	Renovación de computadoras para el desarrollo de software e infraestructura de TI.	Incrementar la capacidad tecnológica de la UI para el desarrollo de software con equipos idóneos y bajo estándares de calidad y seguridad.
UI	Maximización de la capacidad de equipos de cómputo.	Aumentar la capacidad de las computadoras de escritorio que permita un mejor rendimiento de tales dispositivos.
UI	Mejoramiento del servicio de soporte técnico.	Obtener licenciamiento de soporte remoto para la atención eficiente y segura de usuarios no presenciales.
UI	Modernización de la plataforma tecnológica de TI.	Desarrollar un sistema robusto y moderno de herramientas tecnológicas de comunicación, almacenamiento, integración y respaldo de la información, que coadyuve a la eficiencia de trabajos colaborativos presenciales y remotos.
UI	Mejoramiento de la capacidad de conmutación y throughput de la red de datos institucionales.	Adquirir dispositivos de conexión, para el aumento de la capacidad de conmutación y la tasa de transferencia efectiva de la red.
UI	Incremento de las capacidades para atender necesidades de desarrollo de software.	Fortalecer la plataforma tecnológica institucional, para la satisfacción de los requerimientos institucionales en materia de TI, así como, de los usuarios internos.

Para poder atender estos requerimientos es necesario adquirir equipo de cómputo y licencias. Mediante el presente documento, y con el fortalecimiento a la subpartida en cuestión, se pretende la adquisición de las siguientes licencias:

Cuadro 11
Instituto Costarricense sobre Drogas
Modificación de Aprobación por parte del Consejo Directivo 06-2020
Requerimiento de Licencias

Cantidad	Bien	Justificación
4	Licencias de desarrollo Visual Studio	Actualizar las versiones de los desarrollos de software internos mediante una herramienta de programación acorde con las necesidades institucionales.
1	Licencia para dos usuarios de software de acceso remoto	Brindar un servicio de soporte técnico remoto por un medio seguro y favorecer las atenciones en el teletrabajo.
110	Licencia de Office 365 Premiun empresarial con licenciamiento Veeam y un licenciamiento adicional para un usuario de Microsoft Power BI.	Modernizar la plataforma tecnológica del ICD con servicios en la nube de alta disponibilidad para favorecer los procesos institucionales y el teletrabajo, así como, fortalecer los procesos de indexación de tablas.
4	Licencias de Windows Server estándar 2019 para 16 núcleos cada una.	Licencia para se utilizada en servidores. Acatamiento del Decreto Ejecutivo 37549-JP.
10	Licencias CAL para Windows Server estándar 2019.	Licencias que permiten el acceso de usuarios al servidor. Acatamiento del Decreto Ejecutivo 37549-JP.
1	Licencia IDEA para un usuario por 5 años.	Fortalecer los procesos de la Auditoría Interna del ICD con una herramienta de gestión de la auditoría.

Es importante que el reforzamiento que se realizará a nivel hardware, involucra a todo el Instituto

En este sentido, resulta relevante resaltar algunos requerimientos específicos:

1.- La Unidad de Inteligencia Financiera ejerce su rol central en el sistema antilavado y contra el financiamiento al terrorismo, así como de coordinación nacional y con ello es el ente receptor de los Reportes de Operación Sospechosa de todo el sistema financiero nacional, estas acciones envuelven toda la dinámica central en la detección preventiva de todos aquellos flujos financiero sin justificación aparente y que a través del enlace con las diferentes instituciones, se logra generar insumos de investigación para las autoridades competentes del Ministerio Público en la lucha contra el lavado de activos y el financiamiento al terrorismo. Así establecido desde las propias Convenciones Internacionales donde se impele a los países a contar con una Unidad de Inteligencia Financiera como centro nacional de recepción y procesamientos de los reportes de operaciones sospechosas.

En esta dinámica se requiere que la UIF cuente con equipamiento de última generación ya que además se debe soportar el enlace de todas las instituciones a través de las plataformas de comunicación segura como la denominada UIF Directo y que de conformidad con las facultades legales se deben atender los requerimientos de información que derivan de las

Teléfonos: (506) 2527-6400 - Fax: (506) 2524-0127 - Apartado: 7311-1000

autoridades judiciales competentes por los delitos establecidos en la Ley 8204. Este trabajo requiere de actuaciones oportunas y coordinaciones a través de mecanismos electrónicos que también demandan grandes volúmenes de almacenamiento.

En su actuación del día a día, la UIF actualmente administra varias Bases de Datos, las cuales son de uso nacional e internacional, y que tienen gran movimiento y alta demanda de almacenamiento y disponibilidad inmediata de la información. En estas gestiones se entrelazan 17 países de la región y se tiene comunicaciones con agencias de Europa a fin de proveer cooperación internacional, por ello la necesidad de ampliar esta cobertura mediante Servidores y otros servicios complementarios que permitan un flujo de información que cumpla con la demanda y necesidades; ya que el uso de estos por medio de las plataformas podrían saturar los servicios y se podrían ocasionar saturaciones o letargos que podrían afectar una acción inmediata.

La Unidad de Inteligencia Financiera mantiene una permanente circulación de información y alertas a través de la emisión de boletines y alertas espontáneas confidenciales que se comparten a los sujetos obligados para fines de cumplimiento y gestión de riesgos, así como a los supervisores y autoridades competentes. Estas alertas alimentan el sistema de gestión de riesgos de los sujetos obligados y abarcan temas relacionados a la debida diligencia del cliente, financiamiento al terrorismo, designaciones de personas y jurisdicciones de alto riesgo, entre otros temas, resultando en un promedio de circulación rápida de la información y que incluye también almacenamiento y disponibilidad de la misma.

En el combate a los delitos también se debe contar con equipo de la más alta tecnología que debe soportar pruebas de ciberseguridad y deben ser certificados por firmas externas para garantizar la implementación de la Ley 9416 sobre el Beneficiario Final, se debe mantener una constante inversión en recursos humanos y tecnológicos para cumplir con los estándares fijados por el Banco Central para mantener no solo la certificación, sino que también se garantice la seguridad y confidencialidad de la información.

La Unidad de Inteligencia Financiera mantiene activado el mecanismo establecido en la Ley 9387 con el fin de atender los pedidos del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre la designación de terroristas y se mantiene actualizada la estadística de acciones atendidas año con año, con ello debe mantener una circulación permanente de la información que se deriva de estos organismos lo que implica la comunicación masiva, expedita y sin errores, para que los sujetos obligados del Sistema Financiero Nacional, puedan mantener una debida interacción y agilidad permanente en los requerimientos internacionales y en los pedidos de terceros países.

2.- La Unidad de Recuperación de Activos, en cumplimiento de lo estipulado en la ley 8204 y ley 8754, requiere contar con tecnología y software que le permitan reforzar los procesos relacionados al aseguramiento, seguimiento y conservación de los bienes decomisados y comisados.

Para cumplir con los principios de eficacia, eficiencia, razonabilidad y proporcionalidad en la sana administración de los recursos asignados, es necesario el mejoramiento del equipamiento tecnológico de todas las Unidades, tanto sustantivas como Staff del ICD, para así cumplir con las tareas de apoyo técnico, gestión, contratación y reparación de bienes y predios, la compra de insumos, la colocación de medidas de seguridad que permitan resguardar los bienes decomisados, las tareas relacionadas al aseguramiento y mantenimiento de los vehículos decomisados que se encuentran en calidad de préstamo a instituciones como el OIJ y el Ministerio Público, así como de los bienes muebles e inmuebles que son entregados en depósito judicial a favor del ICD. Para todas estas tareas es fundamental disponer de equipo informática y licencias que permitan la adecuada operación.

También se hace fundamental contar con una infraestructura tecnológica que automaticen los procesos y que se fortalezcan la base de datos que hoy en día son la plataforma del quehacer diario; Asimismo, posibilitan la ejecución de inventarios que alimentan al Sistema de Administración de Bienes (SAB), utilizado por URA para conservar toda la información relacionada con los bienes decomisados y comisados y sus respectivas causas judiciales.

3.- Las labores de la Unidad de Control y Fiscalización de Precursores (UCFP), responden a distintos instrumentos normativos y estratégicos. Inicialmente, la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas (1988), que en su artículo 12 señala una serie de obligaciones para los estados miembros, en materia de control de precursores y otras sustancias químicas, máquinas y elementos empleados en la producción ilícita de drogas. Luego, en el ámbito nacional, las disposiciones de esta convención se implementan mediante la Ley 7786, su reforma integral (Ley 8204) y su reglamento (Decreto Ejecutivo 36948-MP-SP-JP-H-S), normas que, establecen una unidad especializada en materia de precursores y que le asignan una serie de obligaciones, tanto en el ámbito nacional como en la atención de compromisos de nivel internacional.

Como parte del Instituto, la UCFP, debe atender los compromisos definidos en las políticas públicas que el Estado Costarricense ha señalado como prioritarias en la Estrategia Nacional sobre Drogas y Delitos Asociados (ENDDA 2020-2030), propiamente aquéllas del pilar "Drogas y Delito", como la "Mejora del control y la fiscalización de estupefacientes, psicotrópicos, precursores y químicos esenciales de uso lícito e ilícito" y las de ejes transversales, en particular el "Fortalecimiento y seguimiento de alianzas estratégicas internacionales e intersectoriales en la atención del tráfico ilícito de drogas y delitos asociados". De estas políticas, derivan varias intervenciones estratégicas, que involucran a la Unidad de Control y Fiscalización de Precursores, como son:

- "En busca de mayor efectividad en el control ejercido por la Dirección General de Aduanas (DGA) sobre sustancias, medicamentos para uso humano y veterinario, entre otros productos",
- Mejora de los actuales mecanismos de control para la reducción del tráfico ilícito de drogas, entre otras mercancías ilegales, trasladadas en contenedores marítimos

- Implementación del proyecto "Inteligencia en Aeropuertos", conocido como AIRCOP, para la detección e interceptación de drogas, precursores y otras mercancías ilícitas, que se trasiegan en paquetería postal, pasajeros y otros.
- Capacitación a cuerpos policiales, judiciales y administrativos, en temas de drogas emergentes (NSP), drogas sintéticas, precursores químicos y otros.

Para desarrollar las actividades que se desprenden de estas políticas e intervenciones estratégicas, la UCFP requiere, entre otras cosas, de equipos de cómputo actualizados que le permitan una comunicación eficiente y efectiva y el acceso a distintos sistemas que operan vía WEB, que son actualizados con las últimas versiones de software y que no podrían ser empleados con equipos obsoletos. Entre los principales sistemas que la UCFP utiliza, están:

- Sistemas que nos permiten interactuar con autoridades homólogas de otros países y con organismos internacionales:
 - PEN on Line (Pre-Export Notification)
 - IONICS (Sistema de Comunicación de Operaciones Internacionales contra las Nuevas sustancias psicoactivas, IONICS por sus siglas en inglés)
 - PICS (Precursors Incident Communication System)
 - OPIOIDS (Alianzas Operacionales Contra la Distribución y la Venta Ilícitas de Opioides, OPIOIDS por sus siglas en inglés)

-Sistemas de interacción con otras autoridades nacionales (Salud, MAG, Aduanas) y usuarios de nuestros servicios, como:

- Sistema de Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE)
- Sistema TICA, mediante interfaz con VUCE
- *Sistema Precursores en Línea.

-Sistemas de consulta de información:

- Sistemas para rastreo de contenedores
- Sistemas de trazabilidad de documentos de carga, como conocimientos de embarque, guías aéreas y otros.
- Sistema DUCA-T [Declaración Única Centro Americana-Tránsito), para el rastreo de cargamentos en tránsito internacional por el territorio centroamericano.

Adicionalmente, los medios electrónicos de comunicación, como el correo electrónico, los sistemas para video-conferencias y otros, son especialmente importantes para mantener una rápida comunicación con autoridades homólogas de otros países, con organismos internacionales, autoridades aduaneras nacionales, ya sea en fronteras terrestres o marítimas; autoridades policiales que están destacadas en las distintas regiones del país, que coadyuvan en el control de precursores, como la Policía de Control Fiscal y la Policía de Control de Drogas, entre otras.

El envío de documentos con firma digital para ordenar retención de mercancías y otras diligencias, de manera remota, también, son de alta prioridad para la Unidad de Control y Fiscalización de Precursores, al igual que la gestión de toda la gama de información que reúne el sistema Precursores en Línea (PEL).

Por lo anterior se justifica plenamente la inversión propuesta en adquisición de equipos, licencias y otros, y permitirán a la Institución cumplir con las obligaciones legales que le atañen. Por tanto, se incrementa el contenido en la partida, en la suma de ¢107.600.000, con la fuente de financiamiento "60% Programas Preventivos", para la adquisición de diferentes tipos de licencias, según lo expuesto en el cuadro 11

ANEXOS

ANEXO 1
 INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS
 MODIFICACIÓN EXTERNA 006-2020, CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO
 PROGRAMA 5: INTELIGENCIA FINANCIERA Y POLICIAL
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 30% PROGRAMAS REPRESIVOS

CODIGO	DESCRIPCIÓN	EN COLONES CORRIENTES	
		MODIFICACIÓN	
		ORIGEN	APLICACIÓN
1	SERVICIOS	2 000 000,00	2 000 000,00
1,03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	-	2 000 000,00
1.03.07	Servicios de transferencia electrónica de información	-	2 000 000,00
1,04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	2 000 000,00	-
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	2 000 000,00	-
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1 346 680,00	-
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	1 346 680,00	-
2.01.01	Combustibles y lubricantes	-	-
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	-	-
2.01.03	Productos veterinarios	-	-
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	1 346 680,00	-
5	BIENES DURADEROS	2 000 000,00	3 346 680,00
5,01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	2 000 000,00	3 346 680,00
5.01.03	Equipo de comunicación	-	3 346 680,00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	-	-
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	2 000 000,00	-
	TOTAL	5 346 680,00	5 346 680,00

MILLONES DE COLONES	
MODIFICACIÓN	
ORIGEN	APLICACIÓN
-	-
2,00	2,00
-	-
-	2,00
-	-
-	2,00
-	-
2,00	-
-	-
2,00	-
-	-
-	-
1,35	-
-	-
1,35	-
-	-
-	-
-	-
1,35	-
-	-
2,00	3,35
-	-
-	-
-	-
2,00	-
-	-
5,35	5,35

ANEXO 2
 INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS
 MODIFICACIÓN EXTERNA 006-2020, CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO
 PROGRAMA 6: CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE PRECURSORES
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 30% REPRESIVO

MILLONES DE COLONES

CODIGO	DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN		MODIFICACIÓN	
		ORIGEN	APLICACIÓN	ORIGEN	APLICACIÓN
				-	-
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1 100 000	-	1,10	-
				-	-
2,03	MAT. y PROD. DE USO EN CONST. Y MANTENIMIENTO	1 100 000	-	1,10	-
				-	-
2.03.01	Materiales y productos metálicos	1 100 000	-	1,10	-
				-	-
5	BIENES DURADEROS	-	1 100 000	-	1,10
		-	-	-	-
				-	-
5,01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	-	1 100 000	-	1,10
				-	-
5.01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	-	1 100 000	-	1,10
				-	-
	TOTAL	1 100 000	1 100 000	1,10	1,10

ANEXO 3
 INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS
 MODIFICACIÓN EXTERNA 006-2020, CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO
 PROGRAMA 7: REDUCCIÓN DE LA DEMANDA
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 30% PREVENTIVO

CODIGO	DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN		MILLONES DE COLONES	
		ORIGEN	APLICACIÓN	ORIGEN	APLICACIÓN
				-	-
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	-	3 100 000	-	3,10
				-	-
2,03	MAT. y PROD. DE USO EN CONST. Y MANTENIMIENTO	-	2 900 000	-	2,90
				-	-
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	-	2 900 000	-	2,90
				-	-
2,99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	-	200 000	-	0,20
				-	-
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	-	200 000	-	0,20
				-	-
5	BIENES DURADEROS	-	104 500 000	-	104,50
				-	-
				-	-
5,99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	-	104 500 000	-	104,50
				-	-
5.99.03	Bienes intangibles	-	104 500 000	-	104,50
5.99.99	Otros bienes duraderos	-	-	-	-
				-	-
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	107 600 000	-	107,60	-
				-	-
				-	-
6,01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	107 600 000	-	107,60	-
				-	-
6.01.03	Transferencias corrientes a Instituciones Desc. no Empresariales	107 600 000	-	107,60	-
				-	-
	TOTAL	107 600 000	107 600 000	107,60	107,60

ANEXO 4
 INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS
 MODIFICACIÓN EXTERNA 005-2020 CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO
 TOTAL POR PROGRAMA
 EN COLONES CORRIENTES

CODIGO	DESCRIPCIÓN	ORIGEN				APLICACIÓN			
		PROGRAMA 5	PROGRAMA 6	PROGRAMA 7	TOTAL	PROGRAMA 5	PROGRAMA 6	PROGRAMA 7	TOTAL
1	SERVICIOS	2 000 000	-	-	2 000 000	-	-	-	-
1,03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	-	-	-	-	2 000 000	-	-	2 000 000
1.03.07	Servicios de transferencia electrónica de información	-	-	-	-	2 000 000	-	-	2 000 000
1,04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	2 000 000	-	-	2 000 000	-	-	-	-
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	2 000 000	-	-	2 000 000	-	-	-	-
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1 346 680	1 100 000	-	2 446 680	-	-	3 100 000	3 100 000
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	1 346 680	-	-	1 346 680	-	-	-	-
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	1 346 680	-	-	1 346 680	-	-	-	-
2,03	MAT. y PROD. DE USO EN CONST. Y MANTENIMIENTO	-	1 100 000	-	1 100 000	-	-	2 900 000	2 900 000
2.03..01	Materiales y productos metálicos	-	1 100 000	-	1 100 000	-	-	-	-
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	-	-	-	-	-	-	2 900 000	2 900 000
2,99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	-	-	-	-	-	-	200 000	200 000
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	-	-	-	-	-	-	200 000	200 000
5	BIENES DURADEROS	2 000 000	-	-	2 000 000	3 346 680	1 100 000	104 500 000	108 946 680
5,01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	2 000 000	-	-	2 000 000	3 346 680	1 100 000	-	4 446 680
5.01.03	Equipo de comunicación	-	-	-	-	3 346 680	-	-	3 346 680
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	2 000 000	-	-	2 000 000	-	-	-	-
5.01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	-	-	-	-	-	1 100 000	-	1 100 000

CODIGO	DESCRIPCIÓN	ORIGEN				APLICACIÓN			
		PROGRAMA 5	PROGRAMA 6	PROGRAMA 7	TOTAL	PROGRAMA 5	PROGRAMA 6	PROGRAMA 7	TOTAL
		-	-	-		-	-	-	-
5,99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	-	-	-	-	-	-	104 500 000	104 500 000
		-	-	-		-	-	-	-
5.99.03	Bienes intangibles	-	-	-	-	-	-	104 500 000	104 500 000
		-	-	-		-	-	-	-
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	107 600 000	107 600 000	-	-	-	-
		-	-	-		-	-	-	-
		-	-	-		-	-	-	-
6,01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	-	-	107 600 000	107 600 000	-	-	-	-
		-	-	-		-	-	-	-
6.01.03	Transferencias corrientes a Instituciones Desc. no Empresariales	-	-	107 600 000	107 600 000	-	-	-	-
		-	-	-		-	-	-	-
	TOTAL	5 346 680	1 100 000	107 600 000	114 046 680	5 346 680	1 100 000	107 600 000	114 046 680

ANEXO 5
MODIFICACIÓN EXTERNA 006-2020: TOTAL INSTITUCIONAL
SEGÚN PROGRAMA POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

TABLA DE EQUIVALENCIA

CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	Código por	Código por	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	ORIGEN				APLICACIÓN			
	CE	OBG		PROGRAMA 5	PROGRAMA 6	PROGRAMA 7	TOTAL	PROGRAMA 5	PROGRAMA 6	PROGRAMA 7	TOTAL
1 GASTOS CORRIENTES				3 346 680	1 100 000	107 600 000	112 046 680	2 000 000	-	3 100 000	5 100 000
1.1 GASTOS DE CONSUMO				3 346 680	1 100 000	-	4 446 680	2 000 000	-	3 100 000	5 100 000
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.1.2	1	SERVICIOS	3 346 680	1 100 000	-	4 446 680	2 000 000	-	3 100 000	5 100 000
	1.1.2	1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	-	-	-	-	-	-	-	-
	1.1.2	1.05.01	Transporte dentro del país	-	-	-	-	-	-	-	-
	1.1.2	1.05.02	Viáticos dentro del país	-	-	-	-	-	-	-	-
	1.1.2	1.05.03	Transporte en el exterior	-	-	-	-	-	-	-	-
	1.1.2	1.05.04	Viáticos en el exterior	-	-	-	-	-	-	-	-
	1.1.2	1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-
	1.1.2	1.06.01	Seguros	-	-	-	-	-	-	-	-
	1.1.2	1.06.02	Reaseguros	-	-	-	-	-	-	-	-
	1.1.2	1.06.03	Obligaciones por contratos de seguros	-	-	-	-	-	-	-	-
	1.1.2	1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	-	-	-	-	-	-	-	-
	1.1.2	1.07.01	Actividades de capacitación	-	-	-	-	-	-	-	-
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.3	6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	107 600 000	107 600 000	-	-	-	-
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	1.3.1	6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	-	-	107 600 000	107 600 000	-	-	-	-
	1.3.1	6.01.01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	-	-	-	-	-	-	-	-
	1.3.2	6.04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN	-	-	-	-	-	-	-	-
	1.3.2	6.04.01	Transferencias corrientes a asociaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
	1.3.2	6.04.02	Transferencias corrientes a fundaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
2 GASTOS DE CAPITAL	2	5	BIENES DURADEROS	2 000 000	-	-	2 000 000	3 346 680	1 100 000	104 500 000	108 946 680
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL		5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	-	-	-	-	-	-	-	-
2.1.1 Edificaciones	2.1.1	5.02.01	Edificios	-	-	-	-	-	-	-	-
2.1.2 Vías de comunicación	2.1.2	5.02.02	Vías de comunicación terrestre	-	-	-	-	-	-	-	-
	2.1.2	5.02.03	Vías férreas	-	-	-	-	-	-	-	-
	2.1.2	5.02.04	Obras marítimas y fluviales	-	-	-	-	-	-	-	-
	2.1.2	5.02.05	Aeropuertos	-	-	-	-	-	-	-	-
2.1.3 Obras urbanísticas	2.1.3	5.02.06	Obras urbanísticas	-	-	-	-	-	-	-	-
2.1.4 Instalaciones	2.1.4	5.02.07	Instalaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
2.1.5 Otras obras	2.1.5	5.02.99	Otras construcciones adiciones y mejoras	-	-	-	-	-	-	-	-
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS				2 000 000	-	-	2 000 000	3 346 680	1 100 000	104 500 000	108 946 680
2.2.1 Maquinaria y equipo	2.2.1	5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	2 000 000	-	-	2 000 000	3 346 680	1 100 000	-	4 446 680
	2.2.1	5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	-	-	-	-	-	-	-	-
	2.2.1	5.01.02	Equipo de transporte	-	-	-	-	-	-	-	-
	2.2.1	5.01.03	Equipo de comunicación	-	-	-	-	3 346 680	-	-	3 346 680
	2.2.1	5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	-	-	-	-	-	-	-	-
	2.2.1	5.01.05	Equipo de cómputo	2 000 000	-	-	2 000 000	-	-	-	-
	2.2.1	5.01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	-	-	-	-	-	1 100 000	-	1 100 000
	2.2.1	5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	-	-	-	-	-	-	-	-
	2.2.1	5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	-	-	-	-	-	-	-	-
			TOTALES	5 346 680	1 100 000	107 600 000	112 046 680	5 346 680	1 100 000	107 600 000	114 046 680



**Instituto Costarricense sobre Drogas
Ministerio de la Presidencia**

**Informe de priorización de
iniciativas de Tecnologías de
Información y Comunicación,
2020.**

Unidades:
Unidad "Informática"
Unidad "Planificación Institucional"

Agosto, 2020.



Índice

1. Presentación	3
2. Algunas generalidades metodológicas: un ejercicio sistemático	4
Generalidades Metodológicas.....	4
3. Resultados obtenidos en la Fase I “Reconociendo las prioridades previamente identificadas”	5
3.1. Resultados preliminares	7
3.2. Iniciativas compartidas: Un ejercicio de priorización/status	8
4. Reconociendo nuevas necesidades/prioridades en TI	11
4.1. Nuevos requerimientos en materia de TI.....	11
4.2. Necesidades de software (desarrollos) versus capacidad humana instalada de la UI.	20
SUSTENTO POLÍTICO	20
SUSTENTO TÉCNICO Y CAPACIDAD INSTALADA.....	22
Histórico del desarrollo de sistemas y de la capacidad de respuesta actual.....	24
SUSTENTO ECONÓMICO	25
4.3. Necesidades de equipo físico versus recursos presupuestarios requeridos	28
SUSTENTO POLÍTICO	28
SUSTENTO ECONÓMICO-TÉCNICO.....	30
5. Consideraciones finales	34
5.1. Antes de priorizar las iniciativas para el desarrollo de sistemas de información, se recomienda:.....	34
5.2. Antes de priorizar las iniciativas en materia de adquisiciones, se aconseja lo siguiente:	34
5.3. Otros aspectos que debe valorar por la DG antes de priorizar son:.....	36
5.2. Particulares por iniciativa	38
6. Anexos	42
7. Fuentes consultadas	49

1. Presentación

La Dirección General (DG) del Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD), consciente de:

a) la realidad que enfrenta el Estado costarricense, y específicamente la organización, tanto en materia presupuestaria como humana y técnica, misma que trasciende la frontera institucional y que se caracteriza prioritariamente por:

- I. el impulso de acciones encaminadas a la transformación y a la modernización del accionar institucional;
- II. la definición de políticas económicas dirigidas a la reducción del gasto público, en aras de la eficiencia organizacional;
- III. la necesidad de combinar las tecnologías de la información y las comunicaciones, para dar respuesta de manera asertiva, en tiempo y forma, a las necesidades de la ciudadanía;
- IV. la creación de modelos y demás instrumentos técnicos requeridos, para la mejora de la productividad individual y colectiva de las instituciones públicas;
- V. la salvaguarda de la salud como prioridad institucional, mediante el desarrollo de esfuerzos dirigidos al fomento del teletrabajo, a la priorización de controles para la inversión razonable y justificada de los recursos públicos, así como, a la creación de normativa técnica y jurídica que garantice la mejora continua del accionar gubernamental; y

b) teniendo claro que la política institucional para el desarrollo y la modernización de la gestión de la información reza: ***“Desarrollo y modernización de la plataforma tecnológica institucional, con el fin de satisfacer los requerimientos de la gestión informática, así como, optimizar y racionalizar los recursos disponibles”*** y que los objetivos para su operacionalización son:

- I. Implementar y propiciar la sistematización de los procesos de información y de telecomunicaciones, mediante el diseño y puesta en operación de proyectos y demás acciones tecnológicas e innovadoras, para una mayor eficiencia de la gestión institucional.
- II. Fomentar el acceso a tecnología de punta, sistemas de información y telecomunicaciones ágiles y eficientes, mediante propuestas tecnológicas innovadoras, con el fin de propiciar el mejoramiento continuo de la infraestructura tecnológica institucional.
- III. Implementar mejores prácticas en la gestión de Tecnologías de Información (TI), con el propósito de cumplir con la normativa vigente y demás condiciones regulatorias vigentes en el ámbito nacional.
- IV. Dar a conocer los servicios de TI disponibles a los usuarios internos y externos de la institución, para promover el uso adecuado de éstos...

...decide en agosto de 2020, convocar a la Unidad “Informática” (UI) y la Unidad “Planificación Institucional” (UPLA), para que asuman en el corto plazo, el desafío que

significa coordinar el proceso de actualización del “Portafolio de Iniciativas” del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y la Comunicación, 2017-2021 (PETI).

Se recuerda que el PETI 2017-2021, es un instrumento estratégico de largo plazo que operacionaliza las políticas institucionales, mediante la identificación de necesidades y prioridades organizacionales en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones, además de ser una herramienta que compila aquellos proyectos dirigidos al desarrollo y la modernización de la plataforma tecnológica institucional, para la optimización y la racionalización los escasos recursos disponibles.

A continuación, algunas generalidades de índole metodológica que legitiman el proceso gestado y coordinado por la UI y la UPLA, claro está, con el aval de la DG del ICD.

2. Algunas generalidades metodológicas: un ejercicio sistemático

Generalidades Metodológicas

Tanto la UI como la UPLA, conscientes de que el citado esfuerzo demanda: a) el diseño de instrumentos técnicos confiables; b) el análisis objetivo; c) la legitimidad colectiva; d) un ejercicio responsable de priorización, a partir de la realidad humana y presupuestaria de la organización; y e) el apoyo al más alto nivel político, se toma la decisión de desarrollar este proceso de actualización de manera sistemática, lógica, y ordenada, para lo cual, se identificaron cuatro etapas, a saber:

- i) **Primera etapa:** aquella dirigida a la aplicación de instrumentos para recopilar los intereses por Unidad y Órganos staff.
- ii) **Segunda etapa:** en la cual se da el involucramiento de todos los funcionarios del ICD, y que consiste en, la socialización y la cumplimentación de los instrumentos creados;
- iii) **Tercera etapa:** dirigida al procesamiento, la tabulación y el análisis de la información proveniente de los instrumentos cumplimentados por Unidades, Órganos staff y funcionarios involucrados;
- iv) **Cuarta etapa:** aquella que permite la emisión de recomendaciones/criterios técnicos especializados por parte de aquellos actores responsables de este ejercicio intelectual, insumos todos que le permitirán a la DG del ICD, definir las nuevas prioridades institucionales en tecnologías de la información y las comunicaciones.

Seguidamente, algunas especificaciones por etapa señalada:

- i) **Primera etapa:** En esta se crearon dos herramientas en Word. La primera de ellas, permitió reconocer y revalorar la importancia de las iniciativas estratégicas formalizadas en el actual Portafolio de Iniciativas del PETI. Por su parte, la segunda, favorecía la generación de nuevas necesidades tanto de, adquisición de hardware, como en desarrollo de software.

Los instrumentos de referencia son: a) “Portafolio de iniciativas de TI: priorización de actividades tecnológicas institucionales”; b) “Nuevas necesidades tecnológicas identificadas” (Observar anexos 1 y 2).

- ii) **Segunda etapa:** En este segundo momento, con el aval de la DG, las jefaturas de la UI y de la UPLA, presentan el pasado 11 de agosto de 2020, a los miembros del Consejo de Jefes del ICD, la metodología y los instrumentos que requieren ser aplicados a fin de actualizar el Portafolio de Iniciativas del PETI.
- iii) **Tercera etapa:** En este tercer momento, las jefaturas de la UI y la UPLA, con el apoyo de dos profesionales de alto nivel, definen la estrategia metodológica que facilitará el procesamiento, la tabulación y el análisis de la información suministrada por todas las unidades y órganos staff del ICD.

El ejercicio que se realice permitirá identificar según la demanda y grado de urgencia, las necesidades (compartidas o específicas) ya formalizadas, así como otras nuevas, recién planteadas y que surgen por la coyuntura nacional e institucional que a la fecha impera en el país.

- iv) **Cuarta etapa:** Finalmente, es acá donde el equipo entrega a la DG del ICD el informe de resultados, documento que respalda técnicamente las prioridades que en materia de tecnología de la información y las comunicaciones sostienen poseer las unidades y órganos staff del ICD, para el corto, mediano y largo plazo. Es en este último momento, donde la UI y la UPLA emiten su criterio técnico a partir de los resultados obtenidos en el estudio.

Ahora bien, el esfuerzo desarrollado en la primera y la segunda etapa, es precisamente, el que permite a continuación, exponer los siguientes resultados.

3. Resultados obtenidos en la Fase I “Reconociendo las prioridades previamente identificadas”

En esta fase, los colaboradores de cada unidad y órgano staff del ICD, priorizaron con base en su criterio y el contenido del actual Portafolio de Iniciativas del PETI 2017-2021, aquellas necesidades/iniciativas que a la fecha siguen vigentes en materia de software y hardware (desarrollos informáticos e infraestructura de TI), clasificando las mismas según su prioridad, sea esta alta, media o baja.

Por prioridad alta se comprende cuando: ***“La ejecución de la iniciativa es indispensable para el cumplimiento de los objetivos y las metas definidas en los distintos instrumentos de planificación nacional e institucional a los cuales responde la institución”.***

Prioridad media es cuando ***“La ejecución de la iniciativa es importante mas no indispensable para el cumplimiento de los objetivos y metas definidos en los distintos instrumentos de planificación nacional e institucional a los cuales responde la institución”.***

Consecuentemente, la prioridad baja aplica si: ***“El cumplimiento de los objetivos y metas definidos en los distintos instrumentos de planificación nacional e institucional, no se verán afectados de forma directa, positiva o negativamente, si la iniciativa se ejecuta o no”.***

El resultado obtenido del esfuerzo señalado, se tradujo en once valoraciones, una por cada unidad y órgano staff. Todas las respuestas fueron tabuladas según las categorías especificadas.

Esta calificación eminentemente cualitativa debía convertirse a una expresión numérica que permitiera su contabilidad, de ahí que a cada categoría, se le asignó un peso (“Alta”= 5, “Media”= 3 y “Baja”= 1), lo que permitió ponderar el valor que todas las unidades/órganos staff le asignaron a cada iniciativa existente en el citado Portafolio:

Alto	Medio	Bajo
5	3	1

De este ejercicio se obtuvo un total de puntuación por iniciativa que se sometió a comparación con respecto al total de puntos posibles de obtener, de la siguiente manera:

Cantidad de puntos máximos posibles por iniciativa		
55 puntos (11 valoraciones “Altas”)		
Prioridad alta	Prioridad media	Prioridad baja
Igual o superior a 2/3 del total de puntos máximos a alcanzar: 37	Menor a 2/3 del total e igual o mayor a la mitad de puntos posibles: 36-27	Menor a la mitad de puntos posibles: 26

Es decir, se pasó de una valoración individual (por unidad/órgano staff) a una valoración institucional, donde aquellas iniciativas que totalizaron 37 o más puntos, se calificaron de “prioridad alta institucional”; aquellas con puntuaciones entre los 27 y 36, como “prioridad media institucional” y con “prioridad baja institucional”, las inferiores a 26 puntos obtenidos de un total de 55 posibles.

Lo expuesto, permitió generar la tabla de priorización que seguidamente se muestra, y cuyos elementos se explican brevemente:

Iniciativa: proyecto de desarrollo de software o de infraestructura de TI **actualmente existente**; es decir, que forma parte del Portafolio de Iniciativas del PETI, y que se encuentra en proceso de elaboración o no ha dado inicio. Por descontado, no se incluyeron aquellas que ya fueron desarrolladas y están en ejecución.

Avance TI: el grado de avance que lleva el proyecto.

Priorización por unidad: sumatoria, según categoría, de las respuestas emitidas por cada unidad/órgano staff para cada proyecto.

Puntuación por peso: puntuación alcanzada por cada proyecto, producto de la ponderación de las categorías definidas, sean altas, medias y bajas.

Resultado: puntuación total alcanzada.

Priorización institucional: categorización final (institucional) asignada a cada proyecto según el puntaje total.

3.1. Resultados preliminares

Tabla 1. Priorización dada a cada iniciativa según valoración de unidades y órganos staff

Iniciativa	Avance TI	Total valoraciones por unidad			Priorización según peso			Resultado	Priorización institucional
		Alta	Media	Baja	Alta (5)	Media (3)	Baja (1)		
IIT01 ¹ : Tecnologías disponibles y continuas (<i>Modernización plataforma tecnológica</i>)	80%	11	0	0	55	0	0	55	1
ISI16 : Modernizando el servicio de soporte técnico (<i>Desarrollo sistema de soporte técnico</i>)	60%	9	2	0	45	6	0	51	2
IIT03 : Monitoreo de la infraestructura tecnológica: Una acción proactiva (<i>Adquisición sistema de monitoreo de la red ICD</i>)	80%	8	3	0	40	9	0	49	3
IIT04 : Usando la tecnología para acortar distancias y reducir costos (<i>Adquisición equipos para sala de video conferencias</i>)	80%	5	1	5	25	3	5	33	4
ISI07 : Fomentando el auto aprendizaje (<i>Desarrollo módulos informativos</i>)	50%	4	2	5	20	6	5	31	5
ISI15 : Hacia la automatización del proceso de inventario de activos (<i>Desarrollo sistema de inventarios activos ICD</i>)	50%	1	7	3	5	21	3	29	6
ISI11 : Favoreciendo el intercambio de información entre Unidades (<i>Desarrollo orquestador SICORE</i>)	60%	1	6	4	5	18	4	27	7
ISI10 : Fomentando la automatización de procesos judiciales (<i>Desarrollo sistema de causas judiciales</i>)	0%	2	3	6	10	9	6	25	8.1
ISI14 : Modernizando las ventas de bienes institucionales (<i>Desarrollo de catálogo virtual para remate de bienes</i>)	0%	2	3	6	10	9	6	25	8.2

¹ Como acotación importante, los códigos asociados a cada proyecto (ISI06, IIT04, etc.) se originan de la nomenclatura empleada por la UI durante el proceso de formulación del PETI y su Portafolio de Iniciativas.

Iniciativa	Avance TI	Total valoraciones por unidad			Priorización según peso			Resultado	Priorización institucional
		Alta	Media	Baja	Alta (5)	Media (3)	Baja (1)		
ISI04: Fomentando la rendición de cuentas y la responsabilización de resultados (<i>Desarrollo de sistema de seguimiento de tareas</i>)	0%	2	3	6	10	9	6	25	8.3
IGO06: Identificando áreas de mejora en la función de TI (<i>Programa de auditoría de TI</i>)	0%	1	5	5	5	15	5	25	8.4
ISI02: Por un gestor documental amigable (<i>Desarrollo de sistema de gestión documental</i>)	40%	3	0	8	15	0	8	23	9.1
ISI13: Carrera profesional: Un trámite ágil (<i>Desarrollo módulo para SIREH</i>)	0%	2	2	7	10	6	7	23	9.2
ISI18: Dashboard2 UIE: Datos relevantes, accesibles y oportunos (<i>Desarrollo sistema informativo Observatorio sobre Drogas</i>)	50%	1	1	9	5	3	9	17	10

Fuente: ICD, 2020.

El detalle de las valoraciones asignadas por cada unidad y órgano staff se puede apreciar en el Anexo 3.

3.2. Iniciativas compartidas: Un ejercicio de priorización/status

La segunda acción realizada como parte del análisis de la priorización de los proyectos de TI actuales (contenidos en el PETI 2017-2021), consistió en su clasificación según beneficio e impacto. Para ello, se discriminaron los proyectos según estos fueran:

- **Particulares:** exclusivos para labores propias de una unidad/órgano staff, sin un impacto directo en otras.
- **Comunes:** afines a una o más unidades/órganos staff, ya sea por ser propietarios del proyecto o porque serán empleadas o generarán beneficios en otras.
- **Dirigidos a usuarios externos:** trascienden la competencia institucional y cubren algún requerimiento o necesidad de terceros.

Tabla 2. Iniciativas clasificadas según estén dirigidas a cubrir necesidades de una o más unidades/órganos staff o si se desarrollan para atender requerimientos de usuarios externos

Iniciativa	Descripción	Avance	Particular	Común	Usuario externo
IIT01: Tecnologías disponibles y continuas (<i>Modernización plataforma tecnológica</i>)	Reestructurar el modelo de arquitectura de TI que actualmente se tiene en el ICD mediante la adquisición de dispositivos de red, almacenamiento y de seguridad, así como de la duplicidad del servicio de internet con el fin de dotar de continuidad y contingencia los procesos institucionales que dependen del uso de la tecnología.	80%		✓	
IIT04: Usando la tecnología para acortar distancias y reducir costos (<i>Adquisición equipos para sala de video conferencias</i>)	Implementar una sala de videoconferencia en el ICD mediante la adquisición de equipo audio visual con el fin de propiciar el uso de la tecnología para acortar distancias y reducir costos, así como crear un ambiente adecuado para las diferentes actividades formativas desarrolladas en el ICD.	80%		✓	
IIT03: Monitoreo de la infraestructura tecnológica: Una acción proactiva (<i>Adquisición sistema de monitoreo de la red ICD</i>)	Implementar un sistema de monitoreo de la infraestructura de TI que permita vigilar el comportamiento de la red y de los equipos físicos y lógicos que la componen mediante el uso de un sistema de información gratuito que alerte al personal de TI sobre posibles fallos.	80%		✓	
ISI16: Modernizando el servicio de soporte técnico (<i>Desarrollo sistema de soporte técnico</i>)	Mejorar la gestión de atención de incidentes y solicitudes de servicio técnico mediante la implementación de un sistema de mesa de ayuda con el fin de hacer más eficiente y ágil el proceso de soporte técnico que la Unidad “Informática” brinda a los funcionarios del ICD, priorizando las atenciones y haciendo una adecuada distribución de los casos.	60%		✓	
ISI11: Favoreciendo el intercambio de información entre Unidades (<i>Desarrollo orquestador SICORE</i>)	Facilitar la investigación de las diferentes unidades/órganos staff del ICD mediante la creación de un repositorio de datos y una plataforma orquestadora de consultas que permita unificar la información mejorando los procesos y los productos finales del ICD.	60%		✓	
ISI15: Hacia la automatización del proceso de inventario de activos (<i>Desarrollo sistema de inventarios activos ICD</i>)	Automatizar el proceso de inventario institucional mediante la creación de un sistema de activos que permita gestionar los movimientos, traslados y bajas en los equipos, eliminando el uso del papel y reduciendo los tiempos de ejecución.	50%	✓		
ISI18: Dashboard2 UIE: Datos relevantes, accesibles y oportunos (<i>Desarrollo sistema informativo Observatorio sobre Drogas</i>)	Facilitar a la ciudadanía el acceso y la interpretación de los datos estadísticos referentes al fenómeno de las drogas y delitos conexos mediante la creación de un Dashboard que permita mostrar la información de forma dinámica, interactiva y atractiva a través de un navegador web.	50%	✓		✓

Iniciativa	Descripción	Avan-ce	Parti-cular	Común	Usuario externo
ISI07: Fomentando el auto aprendizaje (<i>Desarrollo módulos informativos</i>)	Propiciar un ambiente de investigación y auto formación mediante la publicación de videos, tutoriales y documentos que permitan al funcionario formarse en temas que son atinentes al desempeño de sus funciones, con el fin de enriquecer sus productos y apaliar el faltante de presupuesto para el pago de capacitaciones externas.	50%		✓	
ISI02: Por un gestor documental amigable (<i>Desarrollo de sistema de gestión documental</i>)	Incentivar y propiciar el uso del sistema de gestión documental SIDOC mediante el mejoramiento de su interfaz con el fin de facilitar su uso y hacerlo más agradable y accesible a los funcionarios del ICD.	40%		✓	
ISI04: Fomentando la rendición de cuentas y la responsabilización de resultados (<i>Sistema de seguimiento de tareas</i>)	Favorecer la gestión y la transparencia en la ejecución de los procesos institucionales mediante la creación de un módulo de registro y seguimiento de tareas que permita al funcionario llevar un mejor control de su tiempo laboral, y a su vez, compartir los avances de las actividades con la jefatura, apoyando a sí las diferentes modalidades de trabajo con que la institución cuenta.	0%		✓	
ISI10: Fomentando la automatización de procesos judiciales (<i>Desarrollo sistema de causas judiciales</i>)	Automatizar el proceso de seguimiento de causas judiciales mediante la creación de un repositorio de datos que permita agilizar el tiempo de ejecución del proceso.	0%	✓		
ISI14: Modernizando las ventas de bienes institucionales (<i>Desarrollo de catálogo virtual para remate de bienes</i>)	Modernizar los servicios que el ICD brinda a la ciudadanía mediante la creación de un catálogo virtual de remate de bienes que permita agilizar el proceso ejecutado por URA.	0%	✓		✓
IGO06: Identificando áreas de mejora en la función de TI (<i>Programa de auditoría de TI</i>)	Elaborar un programa de auditoría de tecnologías de la información que permita monitorear y evaluar el cumplimiento de las normativas y de las mejores prácticas en la gestión de TI a fin de identificar las oportunidades de mejora.	0%	✓		
ISI13: Carrera profesional: Un trámite ágil (<i>Desarrollo módulo para SIREH</i>)	Disminuir la atención de los trámites de carrera profesional mediante la implementación de un sistema que permita el proceso de cálculo, notificaciones y categorización del rubro de forma automatizada con el fin de mejorar el servicio que la Oficina de recursos humanos brinda.	0%	✓		

Fuente: ICD, 2020, con base en ICD, 2017.

4. Reconociendo nuevas necesidades/prioridades en TI

Este apartado se divide en tres secciones. La primera de ellas, presenta las iniciativas solicitadas por unidad/órgano staff. La segunda y la tercera realiza un ejercicio de análisis político, técnico y económico, tanto de aquellas iniciativas de desarrollo de sistemas, como de aquellas dirigidas a la adquisición de TI, sean bienes tangibles e intangibles.

4.1. Nuevos requerimientos en materia de TI

Una vez valoradas las iniciativas formalizadas en el actual Portafolio del PETI, los colaboradores de las distintas unidades y órganos staff del ICD, tuvieron la oportunidad de evidenciar sus nuevos requerimientos en materia de software y hardware, muchos de los cuales son compartidos por estas mismas instancias de la organización.

El siguiente cuadro, resume dichas peticiones:

Tabla 3. Iniciativas de adquisiciones y desarrollos de TI propuestas por unidad y órgano staff

Unidad	Identificación de la necesidad	Objetivo general	Beneficiarios	Tipo de iniciativa	Descripción
UAFI	Sistema financiero integrado.	Disponer de un sistema financiero integrado para el ingreso único y la consolidación de la información, coadyuvando así, con la rendición de cuentas de la gestión administrativa financiera.	-Funcionarios institucionales. -Dirección General. -Consejo Directivo.	Desarrollo de sistema	Es necesario un sistema informático que automatice los procedimientos financieros necesarios para registrar los recursos percibidos y los gastos que se ejecutan, diferenciando por fuente de financiamiento y unidad/órgano staff ejecutor. La gestión financiera requiere estandarizar procedimientos de registro de ingresos y gastos, así como facilitar y agilizar procesos de trabajo repetitivos que son necesarios para un adecuado manejo del flujo de recursos financieros. Es necesario minimizar los tiempos de procesamiento de información, de manera que la Unidad se pueda concentrar en otras actividades relevantes de control o seguimiento. Este sistema integraría los procesos de presupuesto (formulación, modificación, programación, ejecución), contabilidad (registro de asientos contables, consolidación, preparación de estados financieros, activos institucionales, inventarios), tesorería (cuentas por pagar, registros de ingresos, programación de flujos de caja, conciliaciones bancarias) y compras (que generan reservas de recursos, liberación de fondos o cancelación de reservas por ejecución), entre otros.
UAL	Plataforma digital para el acceso fácil y expedito a expedientes del Poder Judicial.	Desarrollar una plataforma de comunicación entre el ICD y el Poder Judicial, para la recepción de notificaciones, documentos y el acceso a expedientes judiciales en línea.	Asesoría Legal. Recuperación de Activos.	Desarrollo de sistema	Las notificaciones de procesos judiciales donde se ve involucrado el ICD, llegan por primera vez a través de fax o de un mensajero. Muchas veces el documento vía fax no se recibe completo, lo mismo sucede con las notificaciones presenciales. En otras ocasiones, el plazo entre la recepción de la notificación, el apersonamiento y la contestación, y siendo el personal de UAL muy escaso, se consume mucho tiempo en trasladar a los juzgados para obtener copias de expedientes en llaves mayas. Incluso, al no haber parqueos disponibles en la zona, se requiere una persona más. Todo esto genera costo para la Administración que podrían ser reducidos. Se pretende con esta iniciativa, que, a través del Convenio de Cooperación con el Poder Judicial, se desarrolle un sistema o plataforma de uso entre el ICD y el Poder Judicial que permita: a) la recepción de notificaciones; b) acceso a los expedientes judiciales; y c) la compartición de documentos digitales.
UAL	Sistematización y búsqueda de información ágil y eficaz.	Desarrollar un repositorio para el acceso a información centralizada de carácter legal.	-Asesoría Legal. -Todas las unidades/órg. staff, incluyendo Dirección General y Consejo Directivo.	Desarrollo de sistema	La UAL ha generado a través de los años gran cantidad de información útil para para la toma de decisiones de la Adm. Activa. La mayoría se encuentra disponible digitalmente, pero no está integrada para su fácil acceso y consulta (criterios legales, convenios, oficios). Esto retrasa y obstaculiza las labores de la UAL, por lo que, se pretende con esta iniciativa tener integrada información que data de 2002 en adelante.
UCFP	Geo-referenciación de las empresas usuarias	Desarrollo de un módulo en la plataforma Precursores en Línea	-Ciudadanía. -UCFP.	Desarrollo de sistema	Se propone enlazar la plataforma Precursores en Línea, con el sistema de identificación de puntos calientes de narcotráfico, desarrollado por la UTI, con el fin de geo-referenciar empresas usuarias de

Unidad	Identificación de la necesidad	Objetivo general	Beneficiarios	Tipo de iniciativa	Descripción
	de precursores químicos y los productos que manejan.	dedicado a la caracterización de las empresas usuarias de precursores químicos, para una mejor trazabilidad del comercio local, su asociación con las actividades lícitas y perfilamiento de posible tráfico local de precursores.			precursores, realizar mapas de calor con el fin mejorar y optimizar la toma de decisiones para la realización de inspecciones, mejorar la trazabilidad del comercio lícito y perfilar el posible tráfico ilícito de precursores químicos a nivel local.
UCFP	Automatización del procedimiento de gestión de transacciones de comercio internacional.	Desarrollo de un módulo de comercio internacional "Importaciones y exportaciones" dentro del sistema "Precursores en Línea", para el mejoramiento del control de este tipo de comercio.	-Ciudadanía. -UCFP.	Desarrollo de sistema	Actualmente el procedimiento se lleva en hojas de Excel, lo que complica el control cruzado, elaboración de informes y otros que consumen tiempo, pudiendo dedicarse a otras labores relevantes.
UI	Provisión de alta disponibilidad a los servicios tecnológicos institucionales.	Reforzar el equipamiento tecnológico que permite la comunicación institucional, garantizando así la seguridad y disponibilidad ininterrumpida de los servicios informáticos.	-Ciudadanía. -Funcionarios ICD. -Usuarios externos de sistemas inhouse. (mejora de servicios y procesos).	Adquisición de bienes	Adquisición de dos servidores idénticos para configuración de un <i>failover clúster</i> (Clúster de alta disponibilidad), de manera que trabaje uno de forma activa y el otro de forma pasiva y que, al momento de ocurrir un fallo físico en alguno de los dos, el otro asuma el 100% de la operación. De esta forma, se daría continuidad al servicio, ya que los sistemas continuarían en producción mientras el equipo dañado es intervenido.
UI	Incremento de las capacidades para atender necesidades de desarrollo de software.	Fortalecer la plataforma tecnológica institucional, para la satisfacción de los requerimientos institucionales en materia de TI, así como, de los usuarios internos.	-Ciudadanía. Funcionarios institucionales. -Usuarios externos. (mejora de desarrollos de software y de procesos basados en sistemas de información).	Adquisición de servicios	Adquisición de cinco suscripciones por al menos 3 años de software para desarrollo de sistemas <i>Visual Studio</i> y una de <i>Team Foundation</i> , para la actualización de versiones en el tiempo de la suscripción.
UI	Renovación de computadoras para el desarrollo de software e infraestructura de TI.	Incrementar la capacidad tecnológica de la UI para el desarrollo de software con equipos idóneos y bajo estándares de calidad y seguridad.	-Ciudadanía. -Funcionarios ICD. (desarrollos, servicios y procesos).	Adquisición de bienes	Adquisición de 7 computadoras portátiles para los funcionarios de la UI con características y prestaciones acordes con las nuevas versiones de lenguajes de programación, que soporten las consolas de administración de dispositivos de seguridad, de procesamiento y de almacenamiento institucional.

Unidad	Identificación de la necesidad	Objetivo general	Beneficiarios	Tipo de iniciativa	Descripción
UI	Maximización de la capacidad de equipos de cómputo.	Aumentar la capacidad de las computadoras de escritorio que permita un mejor rendimiento de tales dispositivos.	-UIE. -UCFP. -UAFI. -UPI. -UI. -AI. -UAL. -DG.	Adquisición de bienes	Las computadoras de escritorio que aún se encuentran en garantía requieren de la actualización de partes para optimizar la totalidad del hardware y así sean de mayor provecho. Actualmente el ICD posee 17 equipos Optiplex 3050 con memoria de 4GB de RAM. Basado en el consumo de Windows, Windows Update, las revisiones de antivirus y las aplicaciones utilizadas por los usuarios, es recomendable adquirir al menos 17 memorias RAM DDR4 de 2400 MHz para el mejoramiento de estos equipos. En el caso de los equipos Optiplex 3050 y 7050, en base a estos mismos consumos por parte del software instalado, es recomendado adquirir 46 unidades de almacenamiento de estado sólido de 240GB, M.2 PCIe Gen 3.
UI	Mejoramiento del servicio de soporte técnico.	Obtener licenciamiento de soporte remoto para la atención eficiente y segura de usuarios no presenciales.	-Funcionarios institucionales.	Adquisición de bienes	Se requiere de una licencia de soporte remoto para los usuarios de soporte, que permita atender a los usuarios en teletrabajo. Esta herramienta permitiría auditar el trabajo de los técnicos y agregar capaz de seguridad al proceso de atención remota. Para esto es requerido una licencia (para uno o dos usuarios) de herramientas como <i>TeamViewer</i> , <i>AnyDesk</i> o <i>LogMeIn</i> .
UI	Modernización de la plataforma tecnológica de TI.	Desarrollar un sistema robusto y moderno de herramientas tecnológicas de comunicación, almacenamiento, integración y respaldo de la información, que coadyuve a la eficiencia de trabajos colaborativos presenciales y remotos.	-Ciudadanía. -funcionarios institucionales. (mejora de procesos internos, seguridad de la información e incremento de la eficiencia en modalidad teletrabajo).	Adquisición de bienes	Consiste en la adquisición del Servicio Microsoft 365 y sistema de respaldo en la nube, para todos los usuarios del ICD. De manera que el funcionariado tendría a disposición los diferentes servicios que ofrece la herramienta como: correo electrónico, almacenamiento, compartir información, chat, software de video conferencia y gestión de tareas, todo a través de Internet y con base en políticas adecuadas para la seguridad de la información. De igual manera, se pretende obtener una gestión unificada por parte de la UI (active directory, doble autenticación, share point online, seguridad de la información por medio de intune y azure protection), y un software que se encargue de respaldar la información institucional en caso de desastres como <i>Veeam</i> .
UI	Mejoramiento de la capacidad de conmutación y <i>throughput</i> de la red de datos institucionales.	Adquirir dispositivos de conexión, para el aumento de la capacidad de conmutación y la tasa de transferencia efectiva de la red.	-Ciudadanía. -Funcionarios institucionales. -Usuarios externos de software inhouse.	Adquisición de bienes	Se requiere la compra de un switch de 48 puertos 10GE, que sustituya el switch de núcleo actual DELL N3048, así como los módulos necesarios de 10 GE para los switch HP Aruba y el switch DELL N3048. Esto con el fin de aumentar la capacidad de conmutación y el throughput de la red.
UIE	Equipo tecnológico para labores	Dotar de equipo tecnológico con los requerimientos técnicos y de seguridad que permita el desempeño eficaz de	Funcionarios institucionales.	Adquisición de bienes	Con el fin de cumplir eficazmente los objetivos institucionales, se propone que todo funcionario(a) disponga con el equipo tecnológico (hardware y software) que incluya los requerimientos técnicos y de seguridad necesarios para una labor eficiente.

Unidad	Identificación de la necesidad	Objetivo general	Beneficiarios	Tipo de iniciativa	Descripción
	presenciales y teletrabajables.	funciones presenciales y teletrabajables.			
UIE	Servicios VPN o terminales en la nube.	Adquirir redes privadas virtuales (VPN) que permitan la conexión remota segura y eficiente con la red institucional y la información contenida en esta.	Funcionarios institucionales.	Adquisición de servicios	Refiere a la adquisición de servicios de VPN o bien, de terminales en la nube que faciliten el acceso a los archivos, bases de datos y demás documentos de forma remota; preservando así la seguridad, accesibilidad e integridad de la información; tanto como, el desarrollo eficiente de las actividades cotidianas.
UIE	Central telefónica con terminal VPN.	Adquirir una central telefónica conectada a internet, que permita la comunicación ágil y sencilla de usuarios externos e internos con funcionarios no presenciales.	Funcionarios institucionales.	Adquisición de bienes	Se trata de una central telefónica con terminal VPN que permita transferir llamadas telefónicas a la persona funcionaria con el equipo asignado, de manera que se eviten realizar contactos de terceros a números de teléfono personales. Esto es aplicable a personas funcionarias que desarrollen labores en modalidad de teletrabajo.
UIE	Servicio de asistente virtual en página web institucional.	Adquirir un servicio de asistente virtual (Smart service robot) para la atención 24/7 de requerimientos de usuarios externos mediante el sitio web institucional.	-Usuarios de información y trámites. -Funcionarios institucionales.	Desarrollo de sistema	Esta iniciativa consiste en desarrollar un asistente virtual que interactúe con usuarios para la atención y canalización de consultas, búsqueda de documentación, guía sobre trámites, entre otros, disponible 24/7. Se visualiza un servicio tipo robot virtual (Bot conversacional).
UIF	Mejoras al sistema RRAG-GAFILAT para la atención de requerimientos.	Fortalecer el sistema "RRAG-GAFILAT", contribuyendo en la mejora de la atención de requerimientos de cooperación con organismos nacionales e internacionales en materia de LC/FT.	-RRAG: 75 usuarios de 22 países miembros. -MOU regional: 30 usuarios de 10 países miembros.	Desarrollo de sistema	<p>Las mejoras al sistema consisten en:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Generación de estadísticas por país (RRAG). 2. Registro de anotaciones previas a la respuesta final -envío de respuesta al requerimiento- (RRAG). 3. Inclusión de estado de respuesta "Parcial" (RRAG). 4. Generador de casos pendientes de respuesta (MOU REGIONAL, RRAG). <p>Con lo anterior, se busca que cada país pueda genera sus propias estadísticas por país, ya que cada semestre, son solicitadas por la Secretaría Ejecutiva del GAFILAT, o bien para la ayuda de toma de decisiones a lo interno del país miembro, desde la opción de "Reportes".</p> <p>Cuando se recibe un requerimiento se posibilitaría solicitar información adicional, sin necesidad de devolver el requerimiento, o bien aceptar el inicio de la investigación quedando a la espera de alguna diligencia que el país requirente tenga que realizar, desde la opción de "Bandeja de Entrada/Documentos", accediendo al requerimiento en cuestión.</p> <p>Además, no toda respuesta por parte del país consultado es positiva o negativa para todos los investigados. Ejemplo: de 5 investigados solo 2 dieron resultados con algún tipo de información, por</p>

Unidad	Identificación de la necesidad	Objetivo general	Beneficiarios	Tipo de iniciativa	Descripción
					<p>ello la respuesta tendría carácter de “Parcial”. Es importante que esto se tome en cuenta para las estadísticas y también a la hora que el usuario baje la respuesta de la plataforma.</p> <p>Es importante que el contacto del país que atiende los requerimientos pueda obtener de una forma más ágil el dato de requerimientos pendientes, mismo que se pueda obtener desde la opción de “Reportes”.</p> <p>Todo lo anterior se fundamente bajo el principio de mantener redes de comunicación segura que interconecten a los 22 países de la región latinoamericano en materia de recaudación de información y comunicación de datos sobre la Red de Recuperación de Activos del GAFILAT (RRAG), la cual es respaldado por la propia Secretaría Ejecutiva del GAFILAT y se promueve a nivel internacional como buenas prácticas.</p>
UIF	Equipo tecnológico variado para el desarrollo de labores de cooperación con organismos nacionales e internacionales.	Dotar de equipo tecnológico con los requerimientos técnicos que permita el desempeño eficaz en funciones de cooperación con organismos nacionales e internacionales.	<p>-RRAG: 70 usuarios de 22 países miembros.</p> <p>-MOU regional :30 usuarios de 10 países miembros.</p> <p>-RRED TTD: 30 usuarios de 11 países miembros.</p>	Adquisición de bienes	<p>El equipo solicitado consiste en:</p> <p>a) 1 Unidad de Poder Interrumpido (UPS) para estaciones de trabajo.</p> <p>b) 1 computadora de escritorio (Optiplex 7050 MFF, factor de forma Micro).</p> <p>c) 1 equipo servidor.</p> <p>d) 4 licencias Windows Server Standard R2 2019.</p> <p>e) 10 licencias de acceso de clientes (USER-CAL) de Windows Server 2019 para gobierno.</p> <p>La UIF actualmente administra varias bases de datos, las cuales son de uso nacional e internacional que registran grandes movimientos, mientras que la capacidad del servidor actual es limitada, por lo tanto, ampliar la capacidad de los servidores evitaría posibles saturaciones en el uso de la plataforma.</p> <p>Se beneficiaría la labor de la UIF, al mantenerse redes de comunicación segura que interconectan a 22 países de la región latinoamericana y europea en materia de recaudación de información y comunicación de datos sobre la Red de Recuperación de Activos del GAFILAT (RRAG).</p> <p>También se soporta la red de Directores de Unidades de Inteligencia Financiera como mecanismo de comunicación segura y la Red de control en el Transporte Transfronterizo de Dinero (RED TTD).</p> <p>Además, intercambia información de inteligencia financiera con 10 países de la Región a través del MOU Regional.</p> <p>Todos estos esfuerzos posicionan a Costa Rica como un país que se encuentra en un nivel avanzado y que fomenta la cooperación y la coordinación nacional e internacional eficaz, al poner a disposición plataformas de comunicación segura y de análisis de datos que aumentan la efectividad y permiten un cumplimiento óptimos de los Estándares Internacionales del GAFI.</p> <p>Finalmente, en el caso de las licencias, estas son requeridas para utilizar apropiadamente los servicios del equipo donde se instala Windows Server 2019 R2.</p>

Unidad	Identificación de la necesidad	Objetivo general	Beneficiarios	Tipo de iniciativa	Descripción
UIF	Equipo tecnológico variado para el desarrollo de labores de coordinación interinstitucional e intersectorial.	Dotar de equipo tecnológico con los requerimientos técnicos que permita el desempeño eficaz de compromisos interinstitucionales e intersectoriales, como el PNsD, entre otros.	Funcionarios de la UIF y actores público-privados de mesas de trabajo del PNsD, entre otros.	Adquisición de bienes	<p>La solicitud refiere a:</p> <ul style="list-style-type: none"> -13 laptops Latitude 7400. -13 licencias Office 2019 Home&Business. -23 UPS. <p>Una de las metodologías de trabajo utilizada por los funcionarios de la UIF, para la elaboración e implementación de los diferentes compromisos interinstitucionales e intersectoriales, como el PNsD, ha sido trabajar bajo la modalidad de mesas de trabajo donde la UIF continuamente realiza labores de coordinación, ejecución y seguimiento, lo que implican la generación y el análisis de información, entre otros.</p> <p>Ello demanda contar con un equipo móvil para poder ser utilizado en el lugar y momento que sea requerido, así como, su correspondiente acceso a internet.</p> <p>Con relación a las UPS, este es un equipo que da protección sobre tensión (picos de corriente), además de ser un respaldo temporal de energía.</p>
UIF	Desarrollo de un módulo en el software SICORE que integre funcionalidades de otras plataformas.	Integrar funcionalidades de otros desarrollos dentro del SICORE para una mayor eficiencia en la administración y operación de TI en materia de cooperación internacional.	<ul style="list-style-type: none"> -Funcionarios UIF. -Sistema Financiero. -Autoridades competentes nacionales e internacionales. -Entidades supervisoras. -Ministerio Público. 	Desarrollo de sistema	<p>Se propone un módulo que integre, y, por ende, permita sustituir las funcionalidades de las plataformas UIF-Directo y UIF Reportes (Recepción de los Reportes de Operación Sospechosa, Reportes de Operaciones en Efectivo, Reportes de Operaciones Intentadas, requerimientos de la UIF; entre otros).</p> <p>El propósito es unificar las plataformas referidas, con el fin de agilizar las funciones de la UIF, tales como la generación de estadísticas (por ejemplo: cantidad-período de ROS, por tipo de investigación, por entidad reportante, por entidad solicitante, por riesgo, sector, montos, estado del caso...).</p> <p>El sistema deberá redireccionar el formato del reporte según tipo de obligado y/o tipo de reporte (ROS-ROE-ROI), además de contar con una matriz de riesgo, la cual categorizará cada caso de forma automática en alto, medio o bajo (semáforo) de acuerdo con los indicadores establecidos, es decir, actualizar los parámetros en dicha matriz para la clasificación de los ROS y el análisis de riesgo.</p> <p>Por otro lado, el desarrollo permitirá realizar un barrido al ingresar los nombres al SICORE e indicar si las personas físicas o jurídicas se encuentran en las bases de datos del SICORE, es decir que lo realice de forma automática, para que el analista disponga oportunamente de dicha información.</p>
UIF	Mejoras al software SICORE para la automatización de informes de la UIF.	Incluir la automatización de informes dentro del SICORE, que permita una mejor atención de los requerimientos de información e investigación en materia de cooperación internacional.	Funcionarios UIF.	Desarrollo de sistema	<p>Con esta iniciativa se busca establecer un formato estándar para los informes, y que de manera automatizada permita realizar análisis de los datos de las personas físicas y jurídicas y cuentas bancarias, entre otros productos/insumos.</p> <p>El SICORE deberá realizar relaciones entre los investigados, sociedades, bienes y productos financieros, entre otros, permitiendo generar gráficos y esquemas con la información generada.</p>

Unidad	Identificación de la necesidad	Objetivo general	Beneficiarios	Tipo de iniciativa	Descripción
UIF	Desarrollo de una nueva funcionalidad/módulo en el SICORE para el registro de la actividad notarial.	Desarrollar un módulo dentro del SICORE que permita la centralización y análisis de información en materia de prevención de LC/FT desde el sector notarial.	-Dirección Nacional de Notariado -UIF. -Usuarios externos, estimados en más de 8.000.	Desarrollo de sistema	La nueva funcionalidad en el SICORE consiste en una Plataforma de Actos y Contratos del Sector Notarial para Prevención de ALACFT y Supervisión de la Función Notarial. Tendrá como finalidad registrar toda la información de los actos u contratos notariales, a fin centralizar la información, y con ellos cumplir con lo establecido en la Ley N°9.449 (Art. 15 Ter) para la prevención del lavado de dinero y el FT en el sector notarial, y de conformidad con los Estándares Internacionales del GAFI. Este desarrollo permitiría cumplir obligaciones relacionadas con la identificación del cliente, mantenimiento de registros y reporte de operaciones, bajo una modalidad de enfoque basado en generación de estadísticas y alertas para uso de la Dirección Nacional de Notariado y la UIF.
UPI	Laptops de alta gama a funcionarios de la UPI.	Adquirir computadoras portátiles de alta gama para el desarrollo eficiente de las labores de la Unidad "Programas de Inteligencia" de manera presencial y teletrabajable.	Funcionarios UPI.	Adquisición de bienes	La Unidad actualmente maneja equipos de cómputo que interfieren con la funcionalidad de las actividades a realizar, tanto presenciales como teletrabajables. Por ejemplo, contar con dos equipos de cómputo (escritorio y portátil) limita el traslado de información documental a la red institucional. De tal forma que, adquirir computadoras portátiles de alta calidad con implementos que faciliten las conexiones de escritorio cuando se dan labores presenciales y de teletrabajo son medulares para la planificación y seguridad de las actividades a desarrollar por parte de los funcionarios de la UPI.
UPI	Pantalla interactiva para uso de la UPI y del resto de unidades/órg. staff.	Equipar a la Unidad "Programas de Inteligencia" con una pantalla interactiva para el desarrollo de reuniones virtuales, video conferencias y capacitaciones.	-Funcionarios UPI. -Demás funcionarios institucionales.	Adquisición de bienes	Esta iniciativa surge, por la necesidad de cubrir las labores actuales; la unidad no cuenta con esta herramienta para sostener reuniones virtuales que se desprenden de las actividades vinculadas con el desarrollo de la POSI y el PNsD. Con la adquisición de esta pantalla interactiva se podrá brindar una mejor respuesta y proveer un mejor producto en la realización de estas actividades. La pantalla para uso de la UPI y del resto de funcionarios.
UPI	Equipamiento necesario para una sala de videoconferencias compatible con pantalla interactiva.	Dotar a la Unidad "Programas de Inteligencia" de equipamiento para sala de video conferencias, para el desarrollo de reuniones, conferencias y capacitaciones, entre otros.	-Funcionarios UPI. -Demás funcionarios institucionales.	Adquisición de bienes	Esta adquisición se vincula con la anterior, pues para la efectividad de la pantalla interactiva, se requiere adicionar un equipo de video conferencias compatible, que facilite la interacción con los colaboradores. Así las cosas, la UPI podría equipar la sala de reuniones que dispone. El equipo sería para uso de la UPI y del resto de funcionarios.
UPI	Disponibilidad de Internet inalámbrico para la Unidad "Programas de inteligencia".	Disponer internet inalámbrico a la Unidad "Programas de inteligencia", para el desarrollo eficiente y ágil de actividades virtuales, como reuniones.	Funcionarios UPI, UAL, UIF y URC (tercer piso).	Adquisición de bienes	Los equipos solicitados (computadoras portátiles, pantalla interactiva y equipo de videoconferencias) requerirán de manera continua, asegurar su conectividad a Internet inalámbrica, para que efectivamente, sean de provecho. Actualmente el acceso es por solicitud y a expensas de la demanda, lo que conlleva limitaciones para el desarrollo efectivo de reuniones, entre otros.
UPLA	Panel para el control de indicadores de	Desarrollar un panel de indicadores estratégicos que facilite la toma de	-Funcionarios del ICD. -Mandos medios y altos.	Desarrollo de sistema	Diseño de un panel de control, que le permita a los mandos medios y altos del ICD, monitorear y evaluar indicadores de gestión relevantes, ahondando así en el comportamiento, el progreso, el

Unidad	Identificación de la necesidad	Objetivo general	Beneficiarios	Tipo de iniciativa	Descripción
	desempeño y resultados.	decisiones a partir de evidencia científica.			rendimiento y el desempeño de variables críticas y estratégicas vinculantes, y contribuyendo directamente con el fomento de la gestión para resultados de desarrollo (GpRD).
UPP	Equipo tecnológico para labores presenciales y teletrabajables.	Dotar de equipo tecnológico con los requerimientos técnicos y de seguridad que permita el desempeño eficaz de funciones presenciales y teletrabajables.	-Funcionarios UPP -Funcionarios institucionales -Usuarios externos.	Adquisición de bienes	Ninguno de los actuales equipos de escritorio cuenta con audio ni cámaras, haciendo imposible realizar reuniones virtuales. Por otra parte, buena parte de estos equipos ya consumieron su vida útil. Por tanto, se necesita remozar todo el equipo de computadoras de escritorio, así como las laptop. Lo anterior, en el marco de las funciones y responsabilidades asignadas a la Unidad.
UPP	Plataforma de seguimiento operativo y financiero de proyectos.	Desarrollo de un sistema para la planificación, ejecución y seguimiento de los fondos asignados a proyectos de OG y ONG, que fortalezca el manejo adecuado y transparente de los recursos públicos.	-Funcionarios UPP. -Funcionarios Institucionales. -Usuarios externos.	Desarrollo de sistema	Es necesario para el proceso de financiamiento de proyectos a OG y ONG disponer de un sistema informatizado para la constitución de expedientes electrónicos, tanto operativo (formato de proyecto, presupuestos, anexos), como financiero (facturas proformas, liquidaciones, entre otros, similar a las funcionalidades del SICOP). Esto permitiría prescindir del expediente físico y ser de acceso unificado y ágil entre UAL, UPP, UAFI y los beneficiarios.
URA	TI para la comunicación y el trabajo virtual y a distancia.	Desarrollar un sistema robusto y moderno de Tecnologías de Información y Comunicación que coadyuve a la eficiencia de trabajos colaborativos en entornos* virtuales y remotos.	Funcionarios institucionales.	Adquisición de bienes	Se entiende por entorno* el conjunto de elementos interrelacionados que conforman un sistema que favorece el trabajo presencial y a distancia. En función de contar con un entorno dinámico, ágil e interconectado, algunas características y requerimientos deseados son: -Posibilidad de mayor transmisión de datos a través del correo electrónico (correo con mayor capacidad de recibir y enviar archivos “pesados”). -Acceso remoto a un correo electrónico más robusto. -Desarrollo de reuniones a través de plataformas virtuales. -Realización de trabajos simultáneos en un mismo documento. -Sistema de mensajería interna que permita la comunicación entre equipos de trabajo. -Plataforma para el acceso remoto a las carpetas de la red institucional. -Obtención de licencias Office 365. Con lo anterior, se busca es un desarrollo eficiente y eficaz de las funciones y labores individuales y en equipo.
URC	Equipo tecnológico para labores presenciales y teletrabajables.	Dotar de equipo tecnológico con los requerimientos técnicos y de seguridad que permita el desempeño eficaz de funciones presenciales y teletrabajables.	Funcionarios URC, usuarios externos e internos del ICD.	Adquisición de bienes	La iniciativa busca dotar a la unidad de equipo actualizado y con las herramientas necesarias para cumplir a cabalidad con las responsabilidades asignadas.

4.2. Necesidades de software (desarrollos) versus capacidad humana instalada de la UI

Como primer criterio para el análisis de necesidades, se identificaron aquellas de desarrollo de sistemas de información que contribuyen a la gestión institucional o a la mejora de productos (bienes y servicios) que brinda el ICD. Con base en lo anterior, se determinó que, en su totalidad, las iniciativas se orientan a mejorar y eficientizar la ejecución de diversas labores ejecutadas por las unidades y órganos staff, así como a la automatización y estandarización de procesos de información.

Superado este filtro, se estudió cada iniciativa para determinar su respaldo político, técnico y económico. Seguidamente, se presenta el análisis desde estas tres aristas:

SUSTENTO POLÍTICO

Las iniciativas deben respaldarse a partir de su vinculación con instrumentos técnico-políticos, sean nacionales o institucionales, y que a su vez se constituye en el norte de la acción a mediano plazo, como parte de las aspiraciones país. Desde esta perspectiva, todas las iniciativas son válidas al estar alineadas a dichos compromisos nacionales.

Los instrumentos técnico-políticos vinculantes empleados en este ejercicio, son:

1. Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública (PNDIP) 2019-2022.
2. Estrategia de Transformación Digital hacia la Costa Rica del Bicentenario 4.0., 2018-2022.
3. Plan Estratégico Institucional ICD, 2017-2021.
4. Decreto N°39225-MP-MTSS-MICITT: Aplicación del teletrabajo en las instituciones públicas.
5. Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones 2015-2021.
6. Estrategia Nacional sobre Drogas y Delitos Asociados (ENDDA) 2020-2030.
7. Plan Nacional sobre Drogas, Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo (PNsD) 2020-2024.
8. Estrategia País para el Fortalecimiento Institucional en la Interdicción de Drogas y Precursores Químicos en Costa Rica.
9. Plan de acción de la estrategia: Marco Conceptual y Estratégico para el Fortalecimiento de la Gestión para Resultados en el Desarrollo en Costa Rica, 2018-2030.
10. Plan Estratégico Institucional, Mideplan 2017-2021.
11. Plan Estratégico Institucional (PEI) del Poder Judicial de Costa Rica 2019-2024.

A continuación, se exponen los resultados del ejercicio de vinculación entre iniciativas de adquisición de bienes y aspiraciones país (el detalle de la relación se puede consultar/ampliar en el anexo 4):

Tabla 4. Vinculación de iniciativas con aspiraciones nacionales e institucionales vigentes

Unidad	Identificación de la necesidad	Objetivo general	Lineamiento técnico-político ²
DESARROLLO DE SISTEMAS			
UAFI	Sistema financiero integrado.	Disponer de un sistema financiero integrado para el ingreso único y la consolidación de la información, coadyuvando así, con la rendición de cuentas de la gestión administrativa financiera.	1, 2, y 3
UAL	Plataforma digital para el acceso fácil y expedito a expedientes del Poder Judicial.	Desarrollar una plataforma de comunicación entre el ICD y el Poder Judicial, para la recepción de notificaciones, documentos y el acceso a expedientes judiciales en línea.	3, 7 y 11
UAL	Sistematización y búsqueda de información ágil y eficaz.	Desarrollar un repositorio para el acceso a información centralizada de carácter legal.	3, 7 y 11
UCFP	Geo-referenciación de las empresas usuarias de precursores químicos y los productos que manejan.	Desarrollar un módulo en la plataforma Precursores en Línea de la caracterización de empresas usuarias de precursores químicos, para una mejor trazabilidad del comercio local, su asociación con las actividades lícitas y perfilamiento de posible tráfico local de precursores.	1, 3, 6, 7 y 8
UCFP	Automatización del procedimiento de gestión de transacciones de comercio internacional.	Desarrollar un módulo de comercio internacional "Importaciones y exportaciones" dentro del sistema "Precursores en Línea", para el mejoramiento del control de este tipo de comercio.	1, 3, 6, 7 y 8
UIE	Servicio de asistente virtual en página web institucional.	Adquirir un servicio de asistente virtual (<i>Smart service robot</i>) para la atención 24/7 de requerimientos de usuarios externos mediante el sitio web institucional.	1, 2 y 3
UIF	Mejoras al sistema RRAG-GAFILAT.	Fortalecer el sistema RRAG-GAFILAT, contribuyendo en la mejora de la atención de requerimientos de cooperación con organismos nacionales e internacionales en materia de LC/FT.	1, 2, 3, 6 y 7
UIF	Desarrollo de un módulo en el software SICORE.	Integrar funcionalidades de otros desarrollos dentro del SICORE para una mayor eficiencia en la administración y operación de TI en materia de cooperación internacional.	1, 2, 3, 6 y 7
UIF	Mejoras al software SICORE.	Incluir la automatización de informes dentro del SICORE, que permita una mejor atención de los requerimientos de información e investigación en materia de cooperación internacional.	1, 2, 3, 6 y 7
UPLA	Panel de control de indicadores de desempeño y resultados.	Desarrollar un panel de indicadores estratégicos que facilite la toma de decisiones a partir de evidencia científica.	1, 2, 3, 9 y 10

² Los instrumentos técnico-políticos vinculantes son los mismos empleados en el apartado de desarrollo de software.

Unidad	Identificación de la necesidad	Objetivo general	Lineamiento técnico-político ²
UPP	Plataforma de seguimiento operativo y financiero de proyectos.	Desarrollo de un sistema para la planificación, ejecución y seguimiento de los fondos asignados a proyectos de OG y ONG, que fortalezca el manejo adecuado y transparente de los recursos públicos.	1, 2, 3 y 10
UIF	Desarrollo de una nueva funcionalidad/módulo en el SICORE.	Desarrollar un módulo dentro del SICORE que permita la centralización y análisis de información en materia de prevención de LC/FT desde el sector notarial.	1, 2, 3, 6 y 7

Fuente: ICD, 2020.

SUSTENTO TÉCNICO Y CAPACIDAD INSTALADA

Sobre la priorización de las iniciativas, es necesario indicar que durante el período 2017-2021 (período de vigencia del actual PETI), los requerimientos de sistemas de información a la medida, han venido en aumento de manera importante. Asimismo, ha habido mayor dinamismo en los requerimientos inicialmente identificados en el Portafolio de referencia y transmitidos por los interesados a la Unidad “Informática”; ese incremento y dinamismo exigen atención, conocimiento y seguimiento constante y minucioso a cada uno de los proyectos de desarrollo por parte del ente técnico (UI), sin embargo, esta situación en la demanda institucional no ha tenido una relación igualitaria, en cuanto a la disposición de recursos para esta unidad técnica, la cual es responsable de atender y responder de manera oportuna la misma.

Ante la carencia de capacidad humana instalada razonable para la atención de dicha demanda, se hace indispensable el análisis y la valoración exhaustiva y cuidadosa de las iniciativas que contemplan el portafolio actual, así como, las nuevas propuestas descritas en este informe, a fin de identificar prioridades y priorizar las mismas entre lo urgente e importante, en aras del logro de los objetivos institucionales, claro está, sin perder de vista la limitada capacidad instalada de la unidad técnica, la cual debe velar por el correcto uso de los actuales sistemas institucionales, la mejora continua de estos, así como, la atención a nuevos requerimientos imposibles de anticipar.

En la actualidad, el ICD cuenta con un catálogo de sistemas de información que almacena 28 productos, de los cuales 20 son los más dinámicos y se mantienen en un estado de mejora continua.

Al establecer una relación cuantitativa ingenieros/sistema con este compendio de productos, se observa que cada ingeniero tiene bajo su responsabilidad 6.7 sistemas, desde esa perspectiva, y haciendo una distribución del tiempo, cada ingeniero puede dedicar un máximo de 6 horas a la semana para el mantenimiento y la actualización de cada sistema.

En el siguiente cuadro, se observa la relación antes descrita. Una distribución de carga de trabajo y tiempo para atender y mantener la vigencia de los sistemas existentes en el portafolio actual, aspecto importante de considerar para la priorización de nuevas iniciativas versus la capacidad de ejecución de la UI y el tiempo de respuesta para entregar los productos terminados.

Tabla 5. Carga de trabajo del área de desarrollo de sistemas, según portafolio actual

Carga de trabajo del área de desarrollo de sistemas	Portafolio actual
Cantidad de sistemas en mejora continua	20
Cantidad de ingenieros de sistemas	3
Cantidad de horas por semana por ing.	40,0
Cantidad de sistemas por ingeniero	6,7
Horas por semana para atender cada sistema	6,0
Horas por mes para atender cada sistema	24,0

Fuente: ICD, 2020.

Lo anterior evidencia una capacidad limitada para atender oportunamente las necesidades, por lo que es preciso priorizar de acuerdo al norte institucional, siendo necesario determinar la relevancia, urgencia, viabilidad, así como, la demanda de horas/ingeniero de cada iniciativa.

Al respecto, se identifican algunas iniciativas que requieren de mucho tiempo para su desarrollo (según los recursos con los que se cuenta); esto se considera como un riesgo de fracaso sustantivo, por lo que se debe valorar la dinámica de los procesos que se pretenden apoyar mediante la iniciativa, con el objetivo de determinar si el sistema no estaría obsoleto en su punto final.

Asimismo, es importante valorar respecto a esas mismas iniciativas, la posibilidad y conveniencia de adquirir productos ya desarrollados y probados que contemplen los requerimientos institucionales necesarios.

Por otro lado, algunas iniciativas se identifican como apoyo a entes externos. Sobre esas, se recomienda analizar la importancia real en el logro de los objetivos institucionales y el peso que le suman a la institución la responsabilidad de atender por sí sola, las necesidades o requerimientos externos o compartidos, considerando la limitada capacidad instalada y la creciente demanda institucional.

Histórico del desarrollo de sistemas y de la capacidad de respuesta actual

A lo largo de la última década, la UI ha atendido y desarrollado un total de 30 sistemas de información. En promedio se han venido atendiendo 3 nuevas iniciativas por año, a excepción de 2017, donde se realizó un esfuerzo conjunto a nivel institucional en la elaboración del PETI que derivó en la identificación de una significativa cantidad de proyectos de desarrollo de sistemas de información para la mejora de la gestión y automatización de procesos.

Actualmente, la mayoría de los sistemas desarrollados se encuentran en una etapa de mejora continua, principalmente mediante las solicitudes realizadas por las unidades y órganos staff responsables de los procesos a los que apoya cada sistema, con el objetivo de mantenerlos vigentes en la respuesta que ofrecen a las necesidades institucionales.

Esos sistemas están relacionados a los, cada vez más, requerimientos de contar con un mayor poder de procesamiento de información, obtención de información oportuna, automatización de procesos manuales y capacidad de vinculación con diferentes fuentes, características que también se aprecian en las nuevas iniciativas identificadas.

Por lo tanto, resulta más que necesario para poder atender de los nuevos requerimientos de manera oportuna, fortalecer la unidad técnica responsable del desarrollo, que permita equiparar/mejorar el balance de la relación: capacidad instalada-demanda.

Considerando el actual catálogo de sistemas en uso y en etapa de mejora continua, así como las nuevas iniciativas de desarrollo antes descritas identificadas en el presente ejercicio, podemos observar las estimaciones de carga de trabajo en el área de desarrollo de la UI:

Tabla 6. Carga de trabajo del área de desarrollo de sistemas actual y con nuevos desarrollos

Distribución de carga / tiempo	Portafolio actual	Con nuevas iniciativas
Cantidad de sistemas en mejora continua	20	31
Cantidad de ingenieros de sistemas	3	3
Cantidad de horas por semana	40,0	40,0
Cantidad de sistemas por ingeniero	6,7	10,3
Horas por semana para atender cada sistema	6,0	3,9
Horas por mes para atender cada sistema	24,0	15,5

Fuente: ICD, 2020.

Lo anterior, muestra claramente señales de alerta debido a una saturación de requerimientos, y un panorama difícil de atender si se espera dar respuesta oportuna a las

necesidades institucionales en materia de sistemas de información; dicho panorama viene a repercutir y evidenciarse en la entrega de los productos finales esperados, provocando un retardo importante y la pérdida de oportunidad.

Para visualizar lo expuesto, y con base en estimaciones para el desarrollo de las nuevas iniciativas; en el siguiente cuadro se calcularon aproximaciones a la cantidad de horas por ingeniero requeridas para alcanzar cada iniciativa (columna **Horas/hombre**), así como el tiempo estimado en meses para obtener el producto final tanto con una dedicación exclusiva y continua (columna **meses**), así como considerando las estimaciones de la tabla 6, sobre la capacidad instalada con la que cuenta la UI y la distribución de carga de trabajo (columna **meses/capacidad**).

Tabla 7. Estimación de tiempo requerido para el desarrollo de nuevas iniciativas según capacidad instalada / carga de trabajo

Unidad	Descripción de la necesidad	Cant. Ings	Horas / hombre	Meses	Meses / capacidad
UAFI	Sistema financiero integrado.	2	3840	12	124,0
UAL	Plataforma digital para el acceso fácil y expedito a expedientes del Poder Judicial.	1	640	4	41,3
UAL	Sistematización y búsqueda de información ágil y eficaz.	1	1920	12	124,0
UCFP	Geo-referenciación de las empresas usuarias de precursores químicos y los productos que manejan.	1	560	3,5	36,2
UCFP	Automatización del procedimiento de gestión de transacciones de comercio internacional.	1	960	6	62,0
UIF	Mejoras al sistema RRAG-GAFILAT para la atención de requerimientos.	1	960	6	62,0
UIF	Desarrollo de un módulo en el software SICORE que integre funcionalidades de otras plataformas.	2	3840	12	124,0
UIF	Mejoras al software SICORE para la automatización de informes de la UIF.	1	960	6	62,0
UIF	Desarrollo de una nueva funcionalidad/módulo en el SICORE para el registro de la actividad notarial.	2	3840	12	124,0
UPLA	Panel para el control de indicadores de desempeño y resultados.	1	560	3,5	36,2
UPP	Plataforma de seguimiento operativo y financiero de proyectos.	1	960	6	62,0

Fuente: ICD, 2020.

SUSTENTO ECONÓMICO

Otro aspecto importante de valorar es el componente de recurso financiero sobre el costo del desarrollo. En este ejercicio, debe quedar claro que las estimaciones están basadas en las horas/hombre estimadas necesarias para el desarrollo de las iniciativas, más no así, otros

componentes tecnológicos que podrían requerirse para implementar cada sistema, los cuales no es posible identificar para efectos de este informe, basándose únicamente en la información proporcionada sobre cada iniciativa, pues la misma es preliminar y muy general.

Algunos de componentes podrían ser: recursos de almacenamiento, líneas de comunicación, certificados de seguridad y licencias de sistemas operativos, entre otros. Estos se precisarán una vez se realice: a) el análisis de requerimientos de información; b) requerimientos funcionales; y c) el alcance de cada proyecto, documentos que los solicitantes deberán elaborar y trasladar al a UI en la respectiva fase de formulación de los proyectos.

En la siguiente tabla, se muestran las estimaciones sobre el recurso humano especializado requerido, horas-hombre estimadas y el costo resultante de acuerdo a esos componentes.

Es importante observar que las iniciativas que contemplan la automatización de grandes o gran cantidad de procesos, requieren mucho tiempo y mayor recurso humano especializado para alcanzar el objetivo, lo cual se debe a la capacidad instalada con la que cuenta la UI, que aunque se pueden asumir las iniciativas puesto que se cuenta con el conocimiento especializado y profesional necesario, el tiempo de respuesta necesario se extiende demasiado debido a las limitaciones de recurso humano; dicha situación resulta en un encarecimiento de proyectos grandes, y atribuye riesgos de posibles fracasos al proyecto y la pérdida de oportunidad de la iniciativa.

Tabla 8. Estimaciones del costo preliminar de desarrollar cada una de las iniciativas propuestas

Unidad	Descripción de la necesidad	Desarrollo			Infraestructura			Costo total / horas hombre
		Cant. Ings.	Horas / Hombre	Costo estimado	Cant. Ings.	Horas / hombre	Costo estimado	
UAFI	Sistema financiero integrado.	2	3.840	28 235 520	1	480	3 472 320	31 707 840
UAL	Plataforma digital para el acceso fácil y expedito a expedientes del Poder Judicial.	1	640	4 705 920	1	240	1 736 160	6 442 080
UAL	Sistematización y búsqueda de información ágil y eficaz.	1	1.920	14 117 760	1	320	2 314 880	16 432 640
UCFPQ	Geo-referenciación de las empresas usuarias de precursores químicos y los productos que manejan.	1	560	4 117 680	1	160	1 157 440	5 275 120
UCFPQ	Automatización del procedimiento de gestión de transacciones de comercio internacional.	1	960	7 058 880	1	240	1 736 160	8 795 040
UIF	Mejoras al sistema RRAG-GAFILAT para la atención de requerimientos.	1	960	7 058 880	1	80	578 720	7 637 600
UIF	Desarrollo de un módulo en el software SICORE que integre funcionalidades de otras plataformas.	2	3.840	28 235 520	1	320	2 314 880	30 550 400
UIF	Mejoras al software SICORE para la automatización de informes de la UIF.	1	960	7 058 880	1	160	1 157 440	8 216 320
UIF	Desarrollo de una nueva funcionalidad/módulo en el SICORE para el registro de la actividad notarial.	2	3840	28 235 520	1	640	4 629 760	32 865 280
UPLA	Panel para el control de indicadores de desempeño y resultados.	1	560	4 117 680	1	160	1 157 440	5 275 120
UPP	Plataforma de seguimiento operativo y financiero de proyectos.	1	960	7 058 880	1	160	1 157 440	8 216 320
TOTAL:				140 001 120			21 412 640	161 413 760

Fuente: ICD, 2020.

4.3. Necesidades de equipo físico versus recursos presupuestarios requeridos

SUSTENTO POLÍTICO

De igual manera que para el caso de desarrollo de software, las iniciativas de adquisición de hardware y software comercial se asocian al alcance de objetivos de desarrollo país. El ejercicio realizado se muestra en la tabla 9 (el detalle de la vinculación se puede consultar en el anexo 4):

Tabla 9. Vinculación de iniciativas con aspiraciones nacionales e institucionales vigentes

Unidad	Identificación de la necesidad	Objetivo general	Lineamiento técnico-político
ADQUISICIÓN DE BIENES			
UI	Provisión de alta disponibilidad a los servicios tecnológicos institucionales.	Reforzar el equipamiento tecnológico que permite la comunicación institucional, garantizando así la seguridad y disponibilidad ininterrumpida de los servicios informáticos.	1, 2, 3, 4 y 5
UI	Renovación de computadoras para el desarrollo de software e infraestructura de TI.	Incrementar la capacidad tecnológica de la UI para el desarrollo de software con equipos idóneos y bajo estándares de calidad y seguridad.	1, 2 y 3
UI	Maximización de la capacidad de equipos de cómputo.	Aumentar la capacidad de las computadoras de escritorio que permita un mejor rendimiento de tales dispositivos.	1, 2 y 3
UI	Mejoramiento del servicio de soporte técnico.	Obtener licenciamiento de soporte remoto para la atención eficiente y segura de usuarios no presenciales.	1, 2, 3 y 4
UI	Modernización de la plataforma tecnológica de TI.	Desarrollar un sistema robusto y moderno de herramientas tecnológicas de comunicación, almacenamiento, integración y respaldo de la información, que coadyuve a la eficiencia de trabajos colaborativos presenciales y remotos.	1, 2, 3 y 4
UI	Mejoramiento de la capacidad de conmutación y throughput de la red de datos institucionales.	Adquirir dispositivos de conexión, para el aumento de la capacidad de conmutación y la tasa de transferencia efectiva de la red.	1, 2 y 3
UI	Incremento de las capacidades para atender necesidades de desarrollo de software.	Fortalecer la plataforma tecnológica institucional, para la satisfacción de los requerimientos institucionales en materia de TI, así como, de los usuarios internos.	1, 2, 3 y 5
UIE	Servicios VPN o terminales en la nube.	Adquirir redes privadas virtuales (VPN) que permitan la conexión remota segura y eficiente con la red institucional y la información contenida en esta.	1, 2, 3 y 4
UIE	Equipo tecnológico para labores presenciales y teletrabajables.	Dotar de equipo tecnológico con los requerimientos técnicos y de seguridad que permita el desempeño eficaz de funciones presenciales y teletrabajables.	1, 2, 3 y 4
UIE	Central telefónica con terminal VPN.	Adquirir una central telefónica conectada a internet, que permita la comunicación ágil y sencilla de usuarios externos e internos con funcionarios no presenciales.	1, 2, 3 y 4

Unidad	Identificación de la necesidad	Objetivo general	Lineamiento técnico-político
UIF	Equipo tecnológico para el desarrollo de labores de la UIF.	Dotar de equipo tecnológico con los requerimientos técnicos que permita el desempeño eficaz en funciones de cooperación con organismos nacionales e internacionales.	1, 2 y 3
UIF	Equipo tecnológico para el desarrollo de labores de la UIF.	Dotar de equipo tecnológico con los requerimientos técnicos que permita el desempeño eficaz de compromisos interinstitucionales e intersectoriales, como el PNsD, entre otros.	1, 2 y 3
UPI	Laptops de alta gama a funcionarios de la UPI.	Adquirir computadoras portátiles de alta gama para el desarrollo eficiente de las labores de la Unidad "Programas de Inteligencia" de manera presencial y teletrabajable.	1, 2, 3 y 4
UPI	Pantalla interactiva para uso de la UPI y del resto de unidades/órg. staff.	Equipar a la Unidad "Programas de Inteligencia" con una pantalla interactiva para el desarrollo de reuniones virtuales, video conferencias y capacitaciones.	1, 2, 3 y 4
UPI	Equipamiento necesario para una sala de videoconferencias compatible con pantalla interactiva. *Para uso de la UPI y del resto de funcionarios.	Dotar a la Unidad "Programas de Inteligencia" de equipamiento para sala de video conferencias, para el desarrollo de reuniones, conferencias y capacitaciones, entre otros.	1, 2, 3 y 4
UPI	Acceso a Internet inalámbrico para la Unidad "Programas de inteligencia".	Disponer internet inalámbrico a la Unidad "Programas de inteligencia", para el desarrollo eficiente y ágil de actividades virtuales, como reuniones.	1, 2, 3 y 4
UPP	Equipo tecnológico para labores presenciales y teletrabajables.	Dotar de equipo tecnológico con los requerimientos técnicos y de seguridad que permita el desempeño eficaz de funciones presenciales y teletrabajables.	1, 2, 3 y 4
URA	TI para la comunicación y el trabajo virtual y a distancia.	Disponer de un sistema robusto y moderno de Tecnologías de Información y Comunicación que coadyuve a la eficiencia de trabajos colaborativos en entornos virtuales y remotos.	1, 2, 3 y 4
URC	Equipo tecnológico para labores presenciales y teletrabajables.	Dotar de equipo tecnológico con los requerimientos técnicos y de seguridad que permita el desempeño eficaz de funciones presenciales y teletrabajables.	1, 2, 3 y 4

Fuente: ICD, 2020.

SUSTENTO ECONÓMICO-TÉCNICO

A continuación, se estiman de manera general los costos de adquisición de equipo físicos y demás componentes intangibles (software, licencias) por iniciativa:

Tabla 10. Estimación de costos para la adquisición de los bienes identificados en cada iniciativa

Unidad	Necesidad	Identificación de bienes solicitados/requeridos para la iniciativa	Costo unitario	Costo total	Observaciones técnicas
UI	Provisión de alta disponibilidad a los servicios tecnológicos institucionales.	2 servidores para rack DELL PowerEdge R740: Características: chasis para 16 discos duros de 2.5", 2 procesadores Silver 4216 2.1G, 16C/32T, 9.6GT/s, 22M Cache, Turbo, HT (100W) DDR4-2400. 8 RDIMM de 32GB cada uno, 10 HDD de 2.4TB 10K RPM SAS 12Gbps 512e 1.5" Hot-plug. Tarjeta de red 4 puertos integrada y 3 tarjetas de 2 puertos adicionales 10GbE, 2 fuentes de poder de 1100W Hot-plug, redundantes (1+1). 7 años de garantía Prosupport Plus 4Hr Mission critical.	\$29.000	\$58.000	-
UI	Incremento de las capacidades para atender necesidades de desarrollo de software.	4 licencias para 3 años de Visual Studio Professional con DevOps y con software Assurance.	\$1.500	\$6.000	-
UI	Renovación de computadoras para el desarrollo de software e infraestructura de TI.	7 computadoras portátiles similares a Dell Latitude 15 3510. Características: Procesador Core i7 de 1.8 GHz, décima generación o superior, debe contar al menos con 4 núcleos, 16GB de memoria RAM DDR4 (1 x 8 GB) o superior, de al menos 2400 MHz, Disco sólido de 240 GB M.2 PCIe NVMe Class 35. Win 10 Pro, 5 años de garantía que incluye accidentes.	\$3.500	\$24.500	Todas las computadoras vienen con candado de seguridad antirrobo. Pensar en la alternativa de pagar seguro del INS contra robo para equipos que saldrán del ICD para teletrabajo u otro motivo. Costo seguro INS: \$117.30 anual para cada equipo i7 por cada uno.
UI	Maximización de la capacidad de equipos de cómputo.	17 memorias RAM DDR4 de 2400 MHz. 46 unidades de almacenamiento de estado sólido de 240GB, M.2 PCIe Gen 3.	¢30.000 ¢40.000	¢2.350.000	-
UI	Mejoramiento del servicio de soporte técnico.	1 licencia de soporte remoto AnyDesk para uso de dos usuarios.	\$380	\$380 anual para dos usuarios.	Licenciamiento requiere pago anual.

Unidad	Necesidad	Identificación de bienes solicitados/requeridos para la iniciativa	Costo unitario	Costo total	Observaciones técnicas
UI	Modernización de la plataforma tecnológica de TI.	110 licencias de Office 365 Business Premium. 110 licencias Veeam para respaldo en la nube.	\$22.7 por usuario por mes (\$817 por usuario por 36 meses) \$1.35 por usuario por mes (\$48.6 por usuario por 36 meses)	\$89.892 para 110 usuarios cada 3 años \$5.346 para 110 usuarios cada 3 años	Licencias deberán pagarse cada 3 años
UI	Mejoramiento de la capacidad de conmutación y throughput de la red de datos institucional.	1 switch DELL S4148T de 48 puertos. 4 Transceiver DELL 407-BBOU. 8 Transceiver HO JL748A.	\$11.378 \$380 \$380	\$15.938	-
UIE	Equipo tecnológico para labores presenciales y teletrabajables.	5 computadoras portátiles DELL Latitude 15 3510: Características: i5, 8RAM, 256HDD estado sólido, pantalla 15", Win 10 Pro, 5 años garantía que incluye accidentes.		\$7.750	Todas las computadoras vienen con candado de seguridad antirrobo. Pensar en la alternativa de pagar seguro del INS contra robo para equipos que saldrán del ICD para teletrabajo u otro motivo. Costo seguro INS: \$65 anual por equipo.
UIE	Servicios VPN o terminales en la nube.	10 paquetes de 10 licencias para firewall SSL VPN. 100 licencias de Windows server CAL 2019. 100 licencias Windows server CAL 2019 por usuario RD.	\$500 por paquete de 10 licencias SSL VPN \$50 por usuario para licencia CAL server 2019 \$250 por usuario para licencia CAL server RDS	\$35.000	Esta iniciativa es similar al proyecto aprobado por DGA como parte de la Comisión de Teletrabajo para 60 conexiones remotas.
UIE	Central telefónica con terminal VPN.	Central telefónica IP, Teléfono para recepción, 103 teléfonos para funcionarios, 17 teléfonos inalámbricos, 3 módulos de expansión, 7 bases, 4 conmutadores, instalación y cableado, 1 año de mantenimiento, capacitación.	₡15.000.000	₡15.000.000	Esta iniciativa ya está contemplada para adquirir por URA.
UIE	Servicio de asistente virtual en página web institucional.	Chat tipo robot que pueda responder ante diferentes comandos que le indique el usuario desde una página web. Para esto la información que consulte el usuario debe estar completamente tabulada y relacionada en bases de datos relacionadas y con algoritmos de inteligencia artificial incluidos.	\$120 por usuario por año	\$360 para 3 usuarios por año	Para que esta herramienta pueda ser implementada, se requieren otros sistemas para el proceso de tabulación de información, relación de datos y algoritmos de inteligencia artificial.

Unidad	Necesidad	Identificación de bienes solicitados/requeridos para la iniciativa	Costo unitario	Costo total	Observaciones técnicas
UIF	Equipo tecnológico variado para el desarrollo de labores de cooperación con organismos nacionales e internacionales.	1 UPS de 850VA, 9 salidas, 120 voltios y 450 Watts. 1 computadora de escritorio DELL Optiplex 7070 micro, i5, montaje tipo VESA para monitor, 8GB de RAM, 500GB de disco duro, un monitor de 23", Win 10 y Office 2019. 1 servidor DELL PowerEdge R740 4 licencias de Windows server Standard R2 2019 10 licencias CAL para usuarios Win Server Std 2019	₺72.000 ₺1.120.000 \$29.000 ₺628.000 ₺43.000	₺4.134.000 \$29.000	-
UIF	Equipo tecnológico variado para el desarrollo de labores de coordinación interinstitucional e intersectorial.	13 computadoras portátiles DELL Latitude 15 3510: Características: i5, 8RAM, 256HDD estado sólido, pantalla 15", Win 10 Pro, 5 años garantía que incluye accidentes. 13 licencias Office 2019. 23 UPS.	\$1.550	\$20.150	-
UPI	Laptops de alta gama a funcionarios de la UPI.	2 computadoras portátiles similar a Dell Latitude 15 3510: Procesador Core i7 de 1.8 GHz, décima generación o superior, debe contar al menos con 4 núcleos, 16GB de memoria RAM DDR4 (1 x 8 GB) o superior, de al menos 2400 MHz, Disco sólido de 240 GB M.2 PCIe NVMe Class 35. Win 10 Pro, 5 años de garantía que incluye accidentes. 4 computadoras portátiles DELL Latitude 15 3510: i5, 8RAM, 256HDD estado sólido, pantalla 15", Win 10 Pro, 5 años garantía que incluye accidentes.	\$3.500 (i7) \$1.550 (i5)	\$13.200	Todas las computadoras vienen con candado de seguridad antirrobo. Pensar en la alternativa de pagar seguro del INS contra robo para equipos que saldrán del ICD para teletrabajo u otro motivo. Costo seguro INS: \$117.30 anual para cada equipo i7 por cada uno \$65 anual para los equipos i5 por cada uno.
UPI	Pantalla interactiva para uso de la UPI y del resto de unidades/órg. staff.	1 pantalla interactiva de 55" (+10%) tipo LED, resolución 3840x2160 (+/-5%), contraste mínimo de 4000:1, tiempo de respuesta 8ms (+/- 10%), ángulo de visión H/V 178/178 (-10%), sonido incorporado 10w (+/-10%), al menos 2 entradas HDMI y una USB tipo A, NFC, Screen share, RJ45, WiFi, manejo remoto sin conexión física, acceso a servicio inalámbrico en nube compatible con Microsoft Office 365, al menos 2 lápices para escritura en pantalla. Soporte de pie para la pantalla con 4 ruedas que permita su traslado a diferentes partes.	₺2.966.000	₺2.966.000	-

Unidad	Necesidad	Identificación de bienes solicitados/requeridos para la iniciativa	Costo unitario	Costo total	Observaciones técnicas
UPI	Equipamiento necesario para una sala de videoconferencias compatible con pantalla interactiva.	Sistema para videoconferencia (video, micrófonos y altavoz) Similar Logitech Group que incluya cámara en HD, un concentrador central que cuente con altavoz y controles para uso del software de videoconferencia, un conjunto de micrófonos (arreglo de micrófonos en el concentrador y un pack de expansión), debe de permitir la conexión USB plug and play para Windows. Debe de ser compatible con Cisco Webex, Skype, Skype for Business, Zoom, Google Meet y Microsoft Team.	₡897.000	\$1.550	-
UPI	Disponibilidad de Internet inalámbrico para la Unidad "Programas de inteligencia".	Access Point Ubiquiti UAP-AC-HD Uni Access Point 802.11ac Wave 2 tecnología MU-MIMO, doble banda simultanea MU-MIMO 4x4, 4 Streams con tecnología 802.11ac Wave 2 y compatibilidad con PoE+ 802.3at.	\$362	\$362	-
UPP	Equipo tecnológico para labores presenciales y teletrabajables.	6 computadoras portátiles DELL Latitude 15 3510: Características: i5, 8RAM, 256HDD estado sólido, pantalla 15", Win 10 Pro, 5 años garantía que incluye accidentes.	\$1.550	\$9.300	Todas las computadoras vienen con candado de seguridad antirrobo. Pensar en la alternativa de pagar seguro del INS contra robo para equipos que saldrán del ICD para teletrabajo u otro motivo. Costo seguro INS: \$65 anual por equipo.
URA	TI para la comunicación y el trabajo virtual y a distancia.	110 licencias de Office 365 Business Premium.	\$22.7 por usuario por mes \$817 por usuario por 36 meses	\$89.892 para 110 usuarios cada 3 años	Este servicio deberá pagarse cada 3 años. Iniciativa abarcada de forma más robusta en una propuesta de UI.
URC	Equipo tecnológico para labores presenciales y teletrabajables.	3 computadoras portátiles DELL Latitude 15 3510: Características: i5, 8RAM, 256HDD estado sólido, pantalla 15", Win 10 Pro, 5 años garantía que incluye accidentes.	\$1.550	\$4.650	Todas las computadoras vienen con candado de seguridad antirrobo. Pensar en la alternativa de pagar seguro del INS contra robo para equipos que saldrán del ICD para teletrabajo u otro motivo. Costo seguro INS: \$65 anual por equipo.

Fuente: ICD, 2020.

5. Consideraciones finales

5.1. Antes de priorizar las iniciativas para el desarrollo de sistemas de información, se recomienda:

- Valorar el tiempo que resta del periodo que contempla el PETI-2017-2021, así como, los compromisos de la UI formalizados en la Programación Operativa Sustantiva Institucional 2020, se aconseja la atención de necesidades de desarrollo que contemplan ajustes menores a sistemas ya implementados, actualizando los mismos a las nuevas necesidades institucionales.
- Considerar el impacto y el número de unidades, órganos staff o procesos que las iniciativas van a favorecer, dejando para después la atención de necesidades que impactarían a una única unidad, órgano staff o proceso organizacional.
- Reconocer aquellas iniciativas que apoyan tanto a procesos internos como externos (de otras instituciones), la valoración adecuada y porcentual del impacto institucional que se espera lograr resulta clave para determinar la variable costo/beneficio de éstas, considerando que la capacidad instalada/humana de la UI del ICD es limitada
- Tener presente las obligaciones y compromisos de atender y mantener los sistemas, trascienden la etapa de desarrollo de los mismos, dicha situación, indiscutiblemente, le suma responsabilidades permanentes a la unidad técnica durante toda la vida de los sistemas y a la vez le resta capacidad de respuesta a nuevas iniciativas o requerimientos.

5.2. Antes de priorizar las iniciativas en materia de adquisiciones, se aconseja lo siguiente:

- Las diferentes iniciativas de adquisición de equipo tecnológico planteadas ponen de manifiesto la urgencia de actualización de las tecnologías actuales, pero también de una transformación institucional a nivel de procesos y de más y mejores tecnologías para la atención de las nuevas necesidades de procesamiento y de acceso a los servicios de información.
- La adquisición de tecnologías debe orientarse a la atención y soporte de las necesidades institucionales en su conjunto, para lo cual la etapa de identificación de las necesidades es vital para evitar el riesgo de incurrir en adquisiciones parciales o insuficientes para satisfacer las necesidades, las cuales son cada vez más recurrentes dada la velocidad de los cambios tecnológicos.

- La presentada por la Unidad “Recuperación de Activos” (Proceso: acceso remoto) está mejor desarrollada, es más robusta, ya que incluye el servicio de respaldo de datos en la nube presentado por la Unidad “Informática”.
- La iniciativa de Servicios VPN o terminales en la Nube, presentada por la Unidad “Información y Estadística Nacional sobre Drogas” (UIE) ya está contemplada en el proyecto que aprobado por la DG del ICD, mismo que abarca 60 conexiones remotas.
- La iniciativa dirigida a la adquisición de una nueva central telefónica con terminal VPN presentada por la UIE, es un proyecto en marcha, liderado por la URA, que se encuentra en la etapa final.
- La iniciativa de UIE denominada “Interacción remota con Robots móviles” no es viable en el corto plazo, ya que requiere de otros sistemas para el proceso de tabulación de información, relación de datos y algoritmos de inteligencia artificial, por lo que, de querer implementarse, primero se deberá iniciar con una etapa de adquisición de un software como Microsoft Power Bi Pro, cuyo costo es de \$120 por usuario por año.
- Las iniciativas presentadas por la Unidad “Programas de Inteligencia” (UPI) para la adquisición de una pizarra interactiva y equipamiento para video conferencia, ya se encuentran contenidas en el Portafolio de Iniciativas vigente, de ahí que presenta un nivel de avance de 90%. A la fecha, se está a la espera del equipo.
- Las iniciativas que contemplan la adquisición de equipo de cómputo de la UIE, la UI, la UPI, la URC, la UPP y la UIF incluyen la adquisición de computadoras portátiles para facilitar la modalidad de teletrabajo en la institución, por lo que todas las computadoras cotizadas incluyen candado de seguridad antirrobo. Respecto a este punto, se aconseja la adquisición de un seguro del INS que permita la reposición de los equipos en caso de robo para aquellos equipos que saldrán del ICD para teletrabajo u otro motivo. Dicho seguro tiene un costo anual de \$65 por equipo para aquellos cuyo valor es de \$1.500, y \$118 anuales por equipo para aquellos que cuestan \$3.500.

5.3. Otros aspectos que debe valorar por la DG antes de priorizar son:

- Si en el ICD se desea continuar impulsando: a) la gestión para resultados de desarrollo (GpRD) bajo un enfoque gerencial³; b) el trabajo colaborativo trascendiendo la presencialidad⁴ y c) el trabajo a distancia; se recomienda la transición de la institución física hacia entornos virtuales de trabajo compartido, por varias razones:
 - La mayoría de las labores que se realizan en el ICD son teletrabajables, es decir, se pueden realizar sin necesidad de tener un puesto físico en las instalaciones del Instituto.
 - Cada vez se evidencian los beneficios que significa esta modalidad de trabajo a distancia en cuanto a calidad de vida, rendimiento y motivación de los funcionarios y funcionarias.
 - Se reducen costos de alquiler de un edificio para dar cabida a todo el personal, así como, costos asociados (mantenimiento, servicios públicos, limpieza, entre otros.
 - No se pierde de modo alguno la presencialidad, sino que, se alterna. Un modelo de coworking (cotrabajo) en entornos físicos compartidos, vuelve funcional cualquier espacio (estación de trabajo, sala de sesiones etc.), pues se adapta a las necesidades del usuario del momento.
 - Se vuelve ineficiente, e incluso inoperante continuar con una plataforma de información anclada a un espacio físico, cuando a través del Internet y el almacenamiento 24/7 en la nube, se puede tener acceso y trabajar plenamente en cualquier lugar y a través de cualquier medio (celular, tableta, laptop, PC, etc.).
- Cualquier iniciativa tendiente a promocionar esta modalidad, debe también atender, entre otras, las siguientes condiciones:
 - La actualización constante de las tecnologías de software disponibles, para garantizar siempre una plataforma que facilite la compartición de información e interacción de equipos de trabajo.

³ “La adopción exitosa de un modelo de GpRD requiere realizar cambios paulatinos en la estructura organizacional y la operación de las instituciones públicas, de manera que se logren los productos, efectos e impactos esperados. Estos cambios conducen a la administración pública a abandonar de forma gradual el esquema tradicional predominante en el que se desenvuelve, el cual se encuentra enmarcado en un enfoque jerárquico y centralista...” (Mideplan, 2016, p.7).

⁴ Refiere al trabajo en un grupo para lograr una meta común, mediante la interacción y la cooperación, aprovechando las ventajas de la virtualidad. Sus características son: conjunción, dinamismo, descentralización y enfoque en resultados.

-El aseguramiento la calidad de la comunicación, a nivel de continuidad de las videoconferencias, calidad del audio (auriculares, micrófonos, entre otros).

-La disponibilidad de asistencia a problemas técnicos y de infraestructura en TI para responder a la demanda del trabajo remoto.

- Se aconseja priorizar aquellos desarrollos de software que impulsen la producción institucional, y que contribuyan con el fortalecimiento de la GpRD, es decir, que mejoren procesos internos, así como, que mejoren la entrega de productos (servicios y productos).
- Con este nuevo enfoque de trabajo, pierden relevancia aquellas iniciativas dirigidas a la adquisición de equipos de cómputo fijos, a excepción de aquellos estrictamente necesarios bajo justificada causa. Mientras que, por el contrario, adquiere prioridad la adquisición de herramientas de trabajo que permitan la modalidad de trabajo dual -a) a distancia; y b) presencial, pero con capacidad de traslado⁵.
- La institución debe responder cabalmente a las normativas y mandatos superiores con respecto a: a) la adecuación eficaz y eficiente de la modalidad de teletrabajo, no solo bajo el actual contexto de la pandemia por COVID-19, sino porque las organizaciones cada vez se unen más a una tendencia de virtualización de la oficina; y b) la reducción del gasto público se obtiene con una eficiente inversión pública.
- La inversión pública que realice el ICD debe beneficiar a la mayoría de funcionarios (por ejemplo, adquisición de licencias de software para todos) pero, sobre todo, con el claro objetivo de que impactará directa o indirectamente en el alcance de objetivos institucionales (hacer uso de un software moderno permitirá una mayor eficiencia de las labores).
- Se recomienda priorizar y, por ende, dar continuidad y conclusión, a aquellos proyectos del catálogo de proyectos de TI vigentes (PETI 2017-2021) que llevan un alto nivel de avance, como respeto a la inversión de recursos humanos y presupuestarios realizada (tabla 1).

⁵ La segunda opción refiere a que disponer de una laptop en el entorno presencial de trabajo permite la movilidad, autonomía y practicidad para sostener reuniones o el trabajo entre dos o más personal. Así como, ocupan menos espacios, consumen menos energía, se reducen tiempos (por ej. Traslado de información de una PC a una llave maya para realizar una presentación en una sala), así como la pérdida de información (guardar información en llaves mayas o discos externos para trabajarla en casa).

5.2. Particulares por iniciativa

Con respecto a observaciones propiamente sobre las iniciativas sugeridas, se recomienda:

Identificación de la necesidad	Objetivo general	Tipo de iniciativa	Observación	Unidades vinculadas
Provisión de alta disponibilidad a los servicios tecnológicos institucionales.	Reforzar el equipamiento tecnológico que permite la comunicación institucional, garantizando así la seguridad y disponibilidad ininterrumpida de los servicios informáticos.	Adquisición de bienes	La modernización de los servicios de TI pasa por el reforzamiento de su infraestructura y equipamiento.	UI (ejecutora) Todas (beneficiadas).
Renovación de computadoras para el desarrollo de software e infraestructura de TI.	Incrementar la capacidad tecnológica de la UI para el desarrollo de software con equipos idóneos y bajo estándares de calidad y seguridad.	Adquisición de bienes		
Mejoramiento del servicio de soporte técnico.	Obtener licenciamiento de soporte remoto para la atención eficiente y segura de usuarios no presenciales.	Adquisición de bienes		
Mejoramiento de la capacidad de conmutación y <i>throughput</i> de la red de datos institucionales.	Adquirir dispositivos de conexión, para el aumento de la capacidad de conmutación y la tasa de transferencia efectiva de la red.	Adquisición de bienes		
Maximización de la capacidad de equipos de cómputo.	Aumentar la capacidad de las computadoras de escritorio que permita un mejor rendimiento de tales dispositivos.	Adquisición de bienes	Incrementar la capacidad de computadoras de escritorio debe realizar solo si es estrictamente necesario y debidamente justificado, pues la orientación debería inclinarse hacia laptops, en razón de lo expuesto en páginas anteriores.	UI (ejecutora) Todas (beneficiadas)
Modernización de la plataforma tecnológica de TI.	Desarrollar un sistema robusto y moderno de herramientas tecnológicas de comunicación, almacenamiento, integración y respaldo de la información, que coadyuve a la eficiencia de trabajos colaborativos presenciales y remotos.	Adquisición de bienes	Esta iniciativa debe conjugar la adquisición de una serie de herramientas que generen un contexto o entorno idóneo para el trabajo a distancia, colaborativo e integrado, a través de licencias de software, VPN, acceso a la nube, entre otras.	Solicitado por: UI. UIE. UIF. URA.
Equipo tecnológico para labores presenciales y teletrabajables.	Dotar de equipo tecnológico con los requerimientos técnicos y de seguridad que permita el desempeño eficaz de funciones presenciales y teletrabajables.	Adquisición de bienes	Esta iniciativa debe conjugar la adquisición de equipos y componentes para el desarrollo del trabajo a distancia, colaborativo e integrado: como laptops, ups, entre otros.	Solicitado por: UI. UIE. UIF. UPI. UPP. URA. URC.

Identificación de la necesidad	Objetivo general	Tipo de iniciativa	Observación	Unidades vinculadas
Central telefónica IP con conexión a internet.	Adquirir una central telefónica conectada a internet, que permita la comunicación ágil y sencilla de usuarios externos e internos con funcionarios no presenciales.	Adquisición de bienes	Esta es una iniciativa que lleva un avance superior al 90% (se encuentra en proceso de inclusión en el SICOP).	Solicitado recién por UIE. Avanzado y gestionado previamente por URA y UI.
Servicio de asistente virtual en página web institucional.	Adquirir un servicio de asistente virtual (Smart service robot) para la atención 24/7 de requerimientos de usuarios externos mediante el sitio web institucional.	Adquisición de bienes	Es una iniciativa que requiere de estudios a profundidad que determinen su viabilidad.	UIE.
Pantalla interactiva para uso de la UPI y del resto de unidades.	Equipar a la Unidad "Programas de Inteligencia" con una pantalla interactiva para el desarrollo de reuniones virtuales, vídeo conferencias y capacitaciones.	Adquisición de bienes	No se recomienda invertir en infraestructura fija, más allá de la estrictamente necesaria y que fortalezca los servicios remotos.	Solicitante: UPI. Iniciativa semejante en avance: Todas las unidades son beneficiarias.
Equipamiento necesario para una sala de videoconferencias compatible con pantalla interactiva.	Dotar a la Unidad "Programas de Inteligencia" de equipamiento para sala de video conferencias, para el desarrollo de reuniones, conferencias y capacitaciones, entre otros.	Adquisición de bienes	Así como tampoco, aquella dirigida para beneficio prioritariamente de una unidad. Debe también considerarse los requerimientos de una pantalla interactiva, puesto que, por experiencia propia (UPLA), se requiere analizar a detalle esta iniciativa ya que, su uso impone un importante reto de asimilación tecnológica, capacitación y dominio de la pantalla para de verdad hacer un uso eficiente de la misma. Por otra parte, existe un proyecto a nivel institucional para dotar a todo el ICD de una sala de videoconferencia, Registra un avance de 80%.	

Identificación de la necesidad	Objetivo general	Tipo de iniciativa	Observación	Unidades vinculadas
Disponibilidad de Internet inalámbrico para la Unidad de Programas de Inteligencia.	Disponer internet inalámbrico a la Unidad "Programas de Inteligencia", para el desarrollo eficiente y ágil de actividades virtuales, como reuniones.	Adquisición de bienes	Esta iniciativa debe considerarse para toda la institución, en aras de que representa un bien colectivo. Además, su viabilidad está condicionada a que también se dé una mejora en la cobertura de internet inalámbrico.	Solicitante: UPI. Beneficio: unidades del 3er piso. Observación: Aplicarla para todas las unidades.
Incremento de las capacidades para atender necesidades de desarrollo de software.	Fortalecer la plataforma tecnológica institucional, para la satisfacción de los requerimientos institucionales en materia de TI, así como, de los usuarios internos.	Adquisición de servicios	Dada la comprometida capacidad instalada de la UI, es necesario valorar a detalle la necesidad y beneficio de cada una de las iniciativas solicitadas (estudios de rigor que corresponden a la etapa de formulación de proyectos), así como, al reforzamiento de la disponibilidad de ingenieros de desarrollo de la UI, o bien, a la contratación de servicios de desarrollo y mantenimiento de software, por terceros institucionales.	UI (ejecutora) Todas (beneficiadas).
Sistema financiero integrado.	Disponer de un sistema financiero integrado para el ingreso único y la consolidación de la información, coadyuvando así, con la rendición de cuentas de la gestión administrativa financiera.	Desarrollo de sistema		UAFI.
Plataforma digital para el acceso fácil y expedito a expedientes del Poder Judicial.	Desarrollar una plataforma de comunicación entre el ICD y el Poder Judicial, para la recepción de notificaciones, documentos y el acceso a expedientes judiciales en línea.	Desarrollo de sistema		UAL. URA.
Sistematización y búsqueda de información ágil y eficaz.	Desarrollar un repositorio para el acceso a información centralizada de carácter legal.	Desarrollo de sistema		UAL. Todas las unidades.
Geo-referenciación de las empresas usuarias de precursores químicos y los productos que manejan.	Desarrollo de un módulo en la plataforma Precursores en Línea dedicado a la caracterización de las empresas usuarias de precursores químicos, para una mejor trazabilidad del comercio local, su asociación con las actividades lícitas y perfilamiento de posible tráfico local de precursores.	Desarrollo de sistema		UCFP.
Automatización del procedimiento de gestión de transacciones de comercio internacional.	Desarrollo de un módulo de comercio internacional "Importaciones y exportaciones" dentro del sistema "Precursores en Línea", para el mejoramiento del control de este tipo de comercio.	Desarrollo de sistema		UCFP.
Mejoras al sistema RRAG-GAFILAT para la	Fortalecer el sistema "RRAG-GAFILAT", contribuyendo en la mejora	Desarrollo de sistema		UIF.

Identificación de la necesidad	Objetivo general	Tipo de iniciativa	Observación	Unidades vinculadas
atención de requerimientos.	de la atención de requerimientos de cooperación con organismos nacionales e internacionales en materia de LC/FT.			
Desarrollo de un módulo en el software SICORE que integre funcionalidades de otras plataformas.	Integrar funcionalidades de otros desarrollos dentro del SICORE para una mayor eficiencia en la administración y operación de TI en materia de cooperación internacional.	Desarrollo de sistema		UIF.
Mejoras al software SICORE para la automatización de informes de la UIF.	Incluir la automatización de informes dentro del SICORE, que permita una mejor atención de los requerimientos de información e investigación en materia de cooperación internacional.	Desarrollo de sistema		UIF.
Desarrollo de una nueva funcionalidad/módulo en el SICORE para el registro de la actividad notarial.	Desarrollar un módulo dentro del SICORE que permita la centralización y análisis de información en materia de prevención de LC/FT desde el sector notarial.	Desarrollo de sistema		UIF.
Panel para el control de indicadores de desempeño y resultados.	Desarrollar un panel de indicadores estratégicos que facilite la toma de decisiones a partir de evidencia científica.	Desarrollo de sistema		UPLA. Todas DG.
Plataforma de seguimiento operativo y financiero de proyectos.	Desarrollo de un sistema para la planificación, ejecución y seguimiento de los fondos asignados a proyectos de OG y ONG, que fortalezca el manejo adecuado y transparente de los recursos públicos.	Desarrollo de sistema		UPP. UAL. Otras.

Fuente: ICD, 2020.

6. Anexos

Anexo 1. Instrumento para la priorización de intervenciones existentes por parte de cada unidad y órgano staff

Portafolio de iniciativas de TI: priorización de actividades tecnológicas institucionales.					
	Prioridad Alta: La ejecución de la iniciativa es indispensable para el cumplimiento de los objetivos y metas definidos en los distintos instrumentos de planificación nacional e institucional a los cuales responde la institución.		Prioridad Media: La ejecución de la iniciativa es importante mas no indispensable para el cumplimiento de los objetivos y metas definidos en los distintos instrumentos de planificación nacional e institucional a los cuales responde la institución.		Prioridad Baja: El cumplimiento de los objetivos y metas definidos en los distintos instrumentos de planificación nacional e institucional no se verán afectados de forma positiva ni negativa si la iniciativa se ejecuta o no.
INICIATIVA		BENEFICIADOS	AVANCE	PRIORIDAD	
IGO06: IDENTIFICANDO ÁREAS DE MEJORA EN LA FUNCIÓN DE TI (PROGRAMA DE AUDITORÍA DE TI)		ICD	0%	Alta	
ISI02: POR UN GESTOR DOCUMENTAL AMIGABLE (DESARROLLO DE SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL)		ICD	40%	Alta	
ISI04: FOMENTANDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y LA RESPONSABILIZACIÓN DE RESULTADOS (DESARROLLO DE SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE TAREAS)		ICD	0%	Media	
ISI07: FOMENTANDO EL AUTO APRENDIZAJE (DESARROLLO MÓDULOS INFORMATIVOS)		Funcionarios	50%	Baja	
ISI10: FOMENTANDO LA AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS JUDICIALES (DESARROLLO SISTEMA DE CAUSAS JUDICIALES)		Asesoría Legal	0%	Baja	
ISI11: FAVORECIENDO EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN ENTRE UNIDADES (DESARROLLO ORQUESTADOR SICORE)		ICD, otras entidades	60%	Media	
ISI13: CARRERA PROFESIONAL: UN TRÁMITE ÁGIL (DESARROLLO MÓDULO PARA SIREH)		RRHH	0%	Baja	
ISI14: MODERNIZANDO LAS VENTAS DE BIENES INSTITUCIONALES (DESARROLLO DE CATÁLOGO VIRTUAL PARA REMATE DE BIENES)		Ciudadanía, URA	0%	Alta	
ISI15: HACIA LA AUTOMATIZACIÓN DEL PROCESO DE INVENTARIO DE ACTIVOS (DESARROLLO SISTEMA DE INVENTARIOS ACTIVOS ICD)		Proveeduría, UI	50%	Baja	
ISI16: MODERNIZANDO EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO (DESARROLLO SISTEMA DE SOPORTE TÉCNICO)		Funcionarios, UI	60%	Alta	
ISI18: DASHBOARD2 UIE: DATOS RELEVANTES, ACCESIBLES Y OPORTUNOS (DESARROLLO SISTEMA INFORMATIVO OBSERVATORIO SOBRE DROGAS)		Ciudadanía, UIE	50%	Baja	
IIT01: TECNOLOGÍAS DISPONIBLES Y CONTINUAS (MODERNIZACIÓN PLATAFORMA TECNOLÓGICA)		Funcionarios, ciudadanía	80%	Alta	
IIT03: MONITOREO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA: UNA ACCIÓN PROACTIVA (ADQUISICIÓN SISTEMA DE MONITOREO DE LA RED ICD)		ICD	80%	Alta	
IIT04: USANDO LA TECNOLOGÍA PARA ACORTAR DISTANCIAS Y REDUCIR COSTOS (ADQUISICIÓN EQUIPOS PARA SALA DE VIDEO CONFERENCIAS)		Funcionarios	80%	Alta	

Nuevas necesidades tecnológicas identificadas	
Unidad: Elija un elemento.	
Descripción de la necesidad:	
Objetivo al que obedece (institucional o de la Unidad)	
Beneficiarios:	
Tipo de iniciativa:	
Descripción de la iniciativa:	

Fuente: elaboración ICD, 2020.

Anexo 3. Priorización de cada iniciativa en el PETI, por unidad u órgano staff

Iniciativa	Avance TI	Priorización por unidad											Total			
		UAFI	UAL	UCFP	UI	UIE	UIF	UPI	UPLA	URA	UPP	URC	Alta	Media	Baja	
IIT01: Tecnologías disponibles y continuas (Modernización plataforma tecnológica)	80%	Alta	Alta	Alta	Alta	Alta	Alta	Alta	Alta	Alta	Alta	Alta	Alta	11	0	0
ISI16: Modernizando el servicio de soporte técnico (Desarrollo sistema de soporte técnico)	60%	Alta	Alta	Alta	Alta	Media	Alta	Alta	Alta	Media	Alta	Alta	Alta	9	2	0
IIT03: Monitoreo de la infraestructura tecnológica: Una acción proactiva (Adquisición sistema de monitoreo de la red ICD)	80%	Alta	Alta	Alta	Media	Media	Alta	Alta	Alta	Media	Alta	Alta	Alta	8	3	0
IIT04: Usando la tecnología para acortar distancias y reducir costos (Adquisición equipos para sala de video conferencias)	80%	Baja	Baja	Alta	Baja	Baja	Media	Alta	Alta	Baja	Alta	Alta	Alta	5	1	5
ISI07: Fomentando el auto aprendizaje (Desarrollo módulos informativos)	50%	Alta	Alta	Baja	Baja	Baja	Alta	Media	Alta	Baja	Baja	Media	Alta	4	2	5
ISI15: Hacia la automatización del proceso de inventario de activos (Desarrollo sistema de inventarios activos ICD)	50%	Media	Media	Media	Alta	Media	Media	Media	Baja	Baja	Baja	Media	Media	1	7	3
ISI11: Favoreciendo el intercambio de información entre Unidades (Desarrollo orquestador SICORE)	60%	Media	Media	Baja	Baja	Baja	Media	Media	Media	Baja	Media	Media	Alta	1	6	4
ISI10: Fomentando la automatización de procesos judiciales (Desarrollo sistema de causas judiciales)	0%	Alta	Alta	Baja	Baja	Media	Baja	Baja	Baja	Baja	Baja	Media	Media	2	3	6
ISI14: Modernizando las ventas de bienes institucionales (Desarrollo de catálogo virtual para remate de bienes)	0%	Baja	Baja	Baja	Baja	Media	Alta	Baja	Baja	Baja	Alta	Media	Media	2	3	6
ISI04: Fomentando la rendición de cuentas y la responsabilización de resultados (Desarrollo de sistema de seguimiento de tareas)	0%	Baja	Baja	Media	Baja	Media	Baja	Baja	Baja	Alta	Media	Baja	Alta	2	3	6

Iniciativa	Avance TI	Priorización por unidad											Total		
		UAFI	UAL	UCFP	UI	UIE	UIF	UPI	UPLA	URA	UPP	URC	Alta	Media	Baja
IGO06: Identificando áreas de mejora en la función de TI (<i>Programa de auditoría de TI</i>)	0%	Media	Media	Media	Baja	Baja	Media	Media	Baja	Alta	Baja	Baja	1	5	5
ISI02: Por un gestor documental amigable (<i>Desarrollo de sistema de gestión documental</i>)	40%	Baja	Baja	Alta	Baja	Alta	Baja	Baja	Baja	Alta	Baja	Baja	3	0	8
ISI13: Carrera profesional: Un trámite ágil (<i>Desarrollo módulo para SIREH</i>)	0%	Alta	Alta	Baja	Baja	Media	Media	Baja	Baja	Baja	Baja	Baja	2	2	7
ISI18: Dashboard2 UIE: Datos relevantes, accesibles y oportunos (<i>Desarrollo sistema informativo Observatorio sobre Drogas</i>)	50%	Baja	Baja	Media	Baja	Alta	Baja	Baja	Baja	Baja	Baja	Baja	1	1	9

Fuente: ICD, 2020.

1. Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública (PNDIP) 2019-2022

Área Estratégica: Innovación, Competitividad y Productividad

Objetivo del área: Proponer y coordinar políticas para el fomento de la innovación como medio para revitalizar la productividad nacional y la generación del empleo de calidad en el ámbito central, regional e internacional, así como la transferencia de conocimiento.

2. Estrategia de Transformación Digital hacia la Costa Rica del Bicentenario 4.0. 2018-2022

Eje: Gobierno Digital- Pura Vida Digital

Objetivo: Entregar servicios públicos digitales, integrados, seguros y de alta calidad para mejorar el bienestar de los habitantes.

Eje: Gobierno Digital- CR Inteligente

Objetivo: Transformar las instituciones públicas para el trabajo colaborativo y eficiente, aplicando nuevas tecnologías para la toma de decisiones inteligentes.

3. Plan Estratégico Institucional del ICD, 2017-2021

Política para el desarrollo tecnológico de la información:

Desarrollo y modernización de la plataforma tecnológica institucional, con el fin de satisfacer los requerimientos de la gestión informática, así como, optimizar y racionalizar los recursos disponibles.

Objetivo estratégico:

Remozar la plataforma tecnológica de la organización, con el fin de satisfacer los requerimientos de la gestión informática, así como, optimizar y racionalizar los recursos existentes.

4. Decreto N°39225-MP-MTSS-MICITT: Aplicación del teletrabajo en las instituciones públicas

Propósito: Impulsar la modernización, reducir los costos, incrementar la productividad, reducir el consumo de combustibles, favorecer la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, promover la inserción laboral, el desarrollo laboral en los territorios, contribuir con la protección del medio ambiente, así como apoyar las políticas públicas en materia de empleo mediante la utilización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TI).

5. Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones 2015-2021

Pilar: Gobierno electrónico y transparente.

Objetivo: Avanzar hacia una relación más cercana y abierta entre la administración pública y los habitantes, de manera que incremente la eficiencia estatal, facilite el acceso a servicios públicos innovadores, promueva la transparencia, toma de decisiones del Estado y la participación activa de la sociedad.

6. Estrategia Nacional sobre Drogas y Delitos Asociados (ENDDA) 2020-2030

Pilar: "Drogas y Delito"

Subpilar "Drogas y delito: Control y fiscalización de estupefacientes, psicotrópicos, precursores y químicos esenciales"

Política pública N°5: Detección e intervención del tráfico ilícito de drogas sintéticas, naturales y de nuevas formas de comercialización de drogas de uso no autorizado.

Política pública N°7: Mejora del control y la fiscalización de estupefacientes, psicotrópicos, precursores y químicos esenciales de uso lícito e ilícito.

7. Plan Nacional sobre Drogas, Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo (PNsD) 2020-2024

Pilar: "Drogas y Delito"

Objetivo del pilar: Fortalecer el accionar estatal dirigido a la prevención, la contención y la represión del tráfico ilícito de drogas y actividades conexas, así como, de aquellos delitos vinculados con la legitimación de capitales y demás precedentes, contribuyendo así, a la seguridad ciudadana y a la paz social de Costa Rica.

8. Estrategia País para el Fortalecimiento Institucional en la Interdicción de Drogas y Precursores Químicos en Costa Rica

Objetivo General: Fortalecer el PNsD 2020-2024 de Costa Rica, a través de la incorporación de las acciones estratégicas definidas en el marco del proyecto de Fortalecimiento de la capacidad institucional para mejorar el control del tráfico de drogas y precursores químicos en América Latina, las cuales han sido construidas desde la institucionalidad local, con el fin de generar capacidad instalada en los actores responsables de la temática.

Línea de acción: Investigación criminal.

9. Plan de acción de la estrategia: Marco Conceptual y Estratégico para el Fortalecimiento de la Gestión para Resultados en el Desarrollo en Costa Rica, 2018-2030

Pilar: Planificación para resultados

Eje 1: Planificación, seguimiento y evaluación para el desarrollo

Objetivo estratégico: Facilitar y promover la articulación y el fortalecimiento de la Planificación, Seguimiento y Evaluación, para robustecer sistémicamente la gestión de las instituciones e instancias que conforman el Sistema Nacional de planificación mediante el enfoque de GpRD y la planificación multinivel.

10. Plan Estratégico Institucional, Mideplan 2017-2021

Eje estratégico: Fortalecimiento del Sistema Nacional de Planificación y de la Gestión Pública.

Eje temático 1: Planificación y evaluación estratégica para el desarrollo

Objetivo estratégico 1: Facilitar la formulación y articulación de los procesos de planificación y evaluación para lograr mejores resultados en el desarrollo del país.

Objetivo estratégico 4: Promover la calidad de la gestión pública con enfoque de GpRD en la institucionalidad pública.

11. Plan Estratégico Institucional (PEI) del Poder Judicial de Costa Rica 2019-2024

Tema estratégico: Resolución oportuna de conflictos.

Objetivo Estratégico 1: Resolver conflictos de forma imparcial, célere y eficaz, para contribuir con la democracia y la paz social.

7. Fuentes consultadas

- ICD. (2017c). Portafolio de Iniciativas del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y la Comunicación, 2017-2021-ICD.
- ICD. (2017b). Plan Estratégico Institucional, 2017-2021-ICD.
- ICD. (2017a). Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y la Comunicación (PETI), 2017-2021-ICD.
- ICD. (2019a). Estrategia Nacional sobre Drogas y Delitos Asociados (ENDDA) 2020-2030.
- ICD. (2019b). Plan Nacional sobre Drogas, Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo (PNsD) 2020-2024.
- Mideplan. (2016). Marco conceptual y estratégico para el fortalecimiento de la Gestión para Resultados en el Desarrollo en Costa Rica.
- Mideplan. (2017). Plan Estratégico Institucional, Mideplan 2017-2021.
- Mideplan. (2018a). Plan de acción de la estrategia: Marco Conceptual y Estratégico para el Fortalecimiento de la Gestión para Resultados en el Desarrollo en Costa Rica, 2018-2030.
- Mideplan. (2018b). Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública (PNDIP), 2019-2022.
- Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones. (2015). Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones 2015-2021.
- Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones. (2018). Estrategia de Transformación Digital hacia la Costa Rica del Bicentenario 4.0., 2018-2022.
- Ministerio de la Presidencia, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones. (2015). Decreto N°39225-MP-MTSS-MICITT: Aplicación del teletrabajo en las instituciones públicas.
- Poder Judicial. (2019). Plan Estratégico Institucional (PEI) del Poder Judicial de Costa Rica 2019-2024.
- UNODC y ICD. (2019). Estrategia País para el Fortalecimiento Institucional en la Interdicción de Drogas y Precursores Químicos en Costa Rica.